

CONVENIO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 09:00 horas del día 01 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, en las Oficinas Generales del Organismo **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)** en su domicilio ubicado en Dr. R. Michel No. 461 del Sector Reforma en esta Ciudad, se reunieron por parte del SIAPA su Director General el **ING. CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO** quien acredita su personalidad en términos de la designación realizada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco de fecha 06 de diciembre del año 2018 y por parte de **EL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA METROPOLITANA (SEPSIAPA)** en su carácter de Secretario General el **C. RAUL GODOY CAMPOS**, quien acredita su personalidad en términos de la Toma de Nota expedida por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, que obra a Fojas 4, bajo el número de registro 1502, del Libro obrero 7, de fecha 29 de Octubre del 2002, copia certificada que se expide el **Veintiséis de mayo del dos mil veintiuno debidamente firmada por el Lic. Pablo Armando Arroyo Meza**, en su calidad de Secretario General de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco y que obran en autos del expediente en que se actúa, quienes acuden a celebrar el presente convenio a efecto de atender la revisión contractual, en su aspecto salarial y solventar las peticiones de las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, obligándose ambas partes en términos de las siguientes Declaraciones y Cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara EL SIAPA:

1.1.- Ser un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco con personalidad jurídica, patrimonio propio y carácter de Organismo Fiscal Autónomo, en los términos del Decreto Legislativo 24805/LX/13, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2013 dos mil trece, bajo el tomo CCCLXVII, mediante el cual se expide la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado", cuyo objeto se hace consistir, entre otros, en la Operación, Mantenimiento y Administración de las fuentes de abasto de agua subterránea y superficial, así como de las redes de conducción y distribución de las aguas, quedando facultado para la formalización de los actos Jurídicos necesarios para la consecución de su objeto, impulsar y desarrollar la investigación para el aprovechamiento de todo subproducto que se genere en los procesos de potabilización, tratamiento y saneamiento de las aguas residuales.

1.2.- Que su representante cuenta con la capacidad y facultades necesarias para obligarse en términos de este convenio, con fundamento en la designación realizada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco de fecha 06 de diciembre del año 2018, en la que tuvo a bien designar como Director General del Organismo al Ingeniero Carlos Enrique Torres Lugo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 y 14 fracciones I, II, III, X, XIII, XX, XXX, XXXIII, de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado "Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado".

1.3.- Tener su domicilio en las oficinas centrales del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, ubicadas en la Calle Doctor Roberto Michel, número 461 cuatrocientos sesenta y uno, esquina con la Avenida González Gallo, en la Colonia Las Conchas de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con ingreso a través de la caseta de vigilancia ubicada en la confluencia de la Avenida González Gallo y Calle Tuberosa, sin número.

2.- Declara EL SEPSIAPA:

2.1.- Ser una asociación de trabajadores constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de los derechos laborales, en términos del artículo 356 de la Ley Federal del Trabajo, teniendo registro ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, que obra a fojas 4, bajo número de registro 1502, del Libro Obrero 7 de fecha 29 de octubre de 2002.

2.2.- El Sindicato de Empleados Públicos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, denominado SEPSIAPA por sus siglas, declara haber obtenido la constancia de

legitimación ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, derivado de la consulta que se realizó el día 22 de diciembre de 2022.

2.3.- Tener su domicilio en la calle 12 de octubre número 670 seiscientos setenta, en la Colonia Medrano del Sector Reforma, Código Postal 44700, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

2.4.- Que derivado de los estatutos que se tienen, es que se dio inicio a los trámites de revisión contractual, en su aspecto salarial y solventar las peticiones de las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, llevando a cabo las siguientes acciones:

2.4.1.- Con fecha 03 de enero del año 2023, se presentó ante el Tribunal en Turno en materia laboral de la Primera Región en Guadalajara, Jalisco, la solicitud de emplazamiento a Huelga, en términos del artículo 921 bis de la Ley Federal del Trabajo, anexando el pliego de peticiones por violaciones a nuestro contrato colectivo y la propuesta del nuevo Tabulador de salarios para revisión salarial, radicado bajo el número de expediente 26/2023/H, en el Juzgado Segundo Especializado en materia Laboral de la Primera Región Judicial del Estado de Jalisco.

2.4.2.- Con fecha 05 de enero de 2023, mediante acuerdo del Juzgado Segundo Especializado en materia Laboral de la Primera Región Judicial del Estado de Jalisco, declinó la competencia y remitió los autos al Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

2.4.3.- Con fecha 30 de enero de 2023, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, acordó en actuaciones del expediente 66/2023-COL, declararse incompetente para conocer la solicitud de emplazamiento a Huelga anteriormente descrita, en atención al oficio 31/2023, que tuvo por recibido en esa misma data, emitido por el Juez Segundo Especializado en Justicia Laboral de la Primera Región Judicial del Estado de Jalisco.

2.4.4.- Derivado de las declaraciones de incompetencia de las autoridades laborales citadas en los puntos anteriores, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, ordenó remitir el expediente al Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo en Turno del Tercer Circuito en el Estado de Jalisco, en términos del artículo 704 de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de resolver el conflicto competencial que prevalece a la fecha de firma del presente convenio.

3.- Declaran en conjunto EL SIAPA y SEPSIAPA:

3.1.- Comparecer libremente y sin coacción alguna a celebrar el presente convenio a efecto de atender la revisión contractual, en su aspecto salarial y solventar las peticiones de las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, aun cuando a la fecha de suscripción de este convenio, EL SIAPA no ha sido emplazado del procedimiento de huelga por ninguna autoridad competente, por lo que, se advierte la buena fe con la que comparece este Organismo Público, conservando con ello, la armonía en las relaciones laborales entre EL SIAPA y sus trabajadores.

3.2.- El presente convenio se celebra en aras de respetar el trabajo digno y las condiciones generales de las relaciones laborales de los trabajadores del Organismo, de conformidad a lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Ley Federal del Trabajo.

3.3.- Que de manera conjunta se establecieron mesas de trabajo de carácter administrativo, a efecto de solventar todas aquellas peticiones que se plantearon por el SEPSIAPA, no obstante, el curso legal de los procedimientos referidos en los puntos **2.4.1, 2.4.2, 2.4.3 y 2.4.4** de las Declaraciones del SEPSIAPA.

Obligándose ambas partes en términos de las siguientes

C L A U S U L A S:

PRIMERA. - Las partes se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDA. - El Organismo SIAPA está de acuerdo en incrementar el salario por cuota diaria de los

trabajadores sindicalizados a su servicio, en un **5.9% (cinco, punto, nueve por ciento)**, con retroactividad a partir del Primero de Enero del 2023. Anexándose el tabulador de Salarios, Anexo de Seguridad e higiene 2023 y Anexo de Plazas 2023.

TERCERA. – Así mismo, las partes acordaron el incremento a la prestación contemplada en la cláusula **QUINCUAGÉSIMA OCTAVA** del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, quedando la cláusula en los términos siguientes:

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA. – El Organismo otorgará un fondo de **\$5'556,000.00 (Cinco Millones quinientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)** para becas de los hijos de los trabajadores de base sindicalizado, que se entregarán en los términos del reglamento que previamente se elabore y apruebe entre el Organismo y el SEPSIAPA. En el entendido que esta prestación será aplicable única y exclusivamente a los trabajadores de base sindicalizados.

CUARTA. – Así mismo, las partes acordaron el incremento a la prestación contemplada en la cláusula **QUINCUAGÉSIMA OCTAVA BIS** del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, quedando la cláusula en los términos siguientes:

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA BIS.- El Organismo otorgará un fondo de **\$4'087,100.00 (Cuatro Millones ochenta y siete Mil cien Pesos 00/100 M.N.)** para el programa de apoyo de compras de útiles escolares para los hijos de los trabajadores de base sindicalizado, que se entregará en los términos del reglamento establecido entre el Organismo y el SEPSIAPA, esta prestación será revisable para su incremento cada año.

QUINTA. – EI ORGANISMO se compromete a aplicar en favor de sus trabajadores, los términos del “Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día martes 27 de diciembre de 2022, entrando en vigor el día 01 de enero de 2023.

SEXTA. – Las partes están de acuerdo en revisar y solventar las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, en relación con las cláusulas **DÉCIMA PRIMERA** en su inciso H), **TRIGÉSIMA TERCERA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE**, el apartado de **CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN** y en el **ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE SIAPA** que forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, así como en la **CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO DE NEGOCIACIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL 2022**, mediante los siguientes puntos:

- a) Una vez que se revisaron los listados de asistencia de los trabajadores, SEPSIAPA reconoce que el ORGANISMO, otorgó cursos de inducción a través de la Sección de Capacitación y Cultura del Agua, para los trabajadores de diferentes puestos de base o eventual, así mismo, con el fin de otorgar la capacitación a todo el personal de nuevo ingreso y para cumplir con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, se acordó que el Organismo Público Descentralizado (SIAPA), por conducto del Subdirector de Recursos Humanos, gestionará y dará la instrucción correspondiente, para que una vez realizada la contratación, el Ejecutivo de Recursos Humanos, deberá enviar por escrito con mínimo 3 tres días de anticipación, el listado del personal de nuevo ingreso a la Sección de Capacitación y Cultura del Agua, para estar en condiciones de programar en tiempo y forma el curso de inducción como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente en su cláusula **Décima Primera, inciso H)**.
- b) Una vez revisados los listados de asistencia de los cursos impartidos a los trabajadores, el **ORGANISMO** reconoce no haber otorgado la totalidad de los cursos correspondientes al Programa Institucional de Capacitación 2022, para una capacidad de 3,165 trabajadores, cantidad impartida de 2,393 trabajadores, equivalente a un 75.61%, con un faltante de 772 trabajadores, equivalente al 24.39%, quedando pendientes por otorgar los siguientes cursos, mismos que se compromete a reprogramar para su impartición durante el año 2023:

CURSOS NO IMPARTIDOS PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2022			
No. DE PROGRAMA 2022	NOMBRE DE CURSO	No. DE CURSOS	TOTAL, DE PARTICIPANTES
2	Aparatos de medición (Megger, multímetro, fluke, amperímetro)	1	20

10	Control eléctrico instrumentación PLC, automatización.	1	20
15	Encapsulado centrales de cloración	1	20
16	Estadísticas aplicadas al control de calidad	1	10
23	Mantenimiento y manejo de equipos de bombeo	1	20
24	Mantenimiento y subestaciones eléctricas	1	15
32	Muestreo de agua potable	1	23
33	Muestreo de aguas residuales	2	30
37	Operación de draga-anfibia	1	15
38	Operación de HIAB	1	15
41	Proceso de potabilización	1	20
47	Técnicas de rescate	3	60
52	Calidad de vida y trabajo	4	80
58	Servicio al cliente	1	20
59	Alimentación saludable	2	50
61	Diplomado de seguridad, salud y medio ambiente	1	5
62	Ergonomía	4	60
64	Funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene	6	120
67	Supresión de fugas de cloro	5	75
71	Uso, manejo y transportación de cloro	1	20
72	Actualización de SAP (Diversas áreas)	2	50
74	Word	1	24

c) La Comisión Mixta de Capacitación, elaborará una minuta donde se tratarán los puntos que se han estado omitiendo, motivo por el cual surge la petición por parte del jefe o encargado del personal a capacitar, así como el delegado y/o subdelegado, lo anterior ya que la Sección de Capacitación y Cultura Del Agua, entrega en tiempo y forma el calendario de los cursos de cada área a los jefes y los listados del personal no son entregados en las 48 horas hábiles que se marcan en el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, a la Sección de Capacitación y Cultura del Agua, incumpliendo lo estipulado en el artículo 4 del **REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE SIAPA**, en su apartado de **CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN**.

d) El **SEPSIAPA**, reconoce que se ha realizado la entrega de las constancias al personal que ha apoyado como instructor interno, para el cumplimiento del programa institucional de capacitación del año 2022. De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento de SIAPA, contenido en el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente y atendiendo al reconocimiento que el **ORGANISMO** realiza a la labor de los instructores internos más destacados en diseño, impartición y desempeño de los cursos de capacitación en temas específicos, es que, en conjunto con el **SEPSIAPA**, determinan que la entrega de estímulos pactada en el artículo referido, se generará únicamente por lo que ve al periodo del año 2023, en modalidad de tiempo por tiempo o pago económico, a elección de cada trabajador. En atención a ello, la Comisión

Mixta de Capacitación y Adiestramiento a través de una minuta que deberá formularse a más tardar el 31 de marzo de 2023, establecerá todos aquellos detalles de cuantificación económica, tomando en consideración que: **1.** Se especifiquen los cursos a impartirse por los instructores internos para el año 2023, de acuerdo al programa institucional de capacitación 2023, **2.** Los indicadores de medición y evaluación para instructores internos, y **3.** El tiempo invertido en la impartición de los cursos de capacitación, considerándose su sueldo tabular por hora, en base a su puesto actual.

SÉPTIMA. – Las partes están de acuerdo en revisar y solventar las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, en relación con las cláusulas **DÉCIMA SEGUNDA y TRIGÉSIMA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE**, en los **ARTICULOS 5, 7 y 27 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN** que forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, así como en el **ANEXO DE PLAZAS DEL CONVENIO DE LA NEGOCIACIÓN CONTRACTUAL 2022** y las cláusulas **Cuarta y Décimo Cuarta del Convenio de Negociación Contractual y Salarial 2022**, mediante los siguientes acuerdos:

- a) El Organismo se compromete a respetar la materia de trabajo de la Sección de Padrón de Usuarios, no contratando personal de confianza en dicha Sección, que realice actividades del personal de base sindicalizada, o en su caso, tomando en cuenta lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Escalafón, contenido en el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente. De igual forma el Organismo se compromete a regularizar el perfil de puesto y actividades del personal de confianza dentro de dicha Sección a fin de que por ningún motivo realicen actividades similares al personal de base sindicalizado. Finalmente, el Organismo se compromete a regularizar las actividades del personal de base sindicalizado de la Sección de Padrón de Usuarios, liberando atribuciones y privilegios para el acceso al SAP, correspondientes a su perfil, espacios físicos y equipo de cómputo necesario para realizar sus actividades.

El Organismo y el SEPSIAPA están de acuerdo que a través de la Comisión Mixta de Escalafón conforme a sus atribuciones, realizará la cobertura de las plazas vacantes de los puestos de Técnico en Control y Auxiliar de Mantenimiento de las secciones de Control Técnico. Si a pesar de tener la plantilla completa del personal operativo de la subdirección de Control Técnico y en lo sucesivo fuera necesario generar algún proyecto en el que intervengan o se vean involucradas actividades del personal de base sindicalizada, el SIAPA deberá incluir al SEPSIAPA en la revisión de dichos proyectos, antes de la puesta en marcha y en conjunto definir lo conducente a las actividades del personal de base sindicalizada.

- b) **EL ORGANISMO** y el **SEPSIAPA** acuerdan que, la Comisión Mixta de Escalafón, con base en sus atribuciones, cubrirá las plazas que surjan de la revisión en la Negociación Salarial 2023, con un corte a la fecha del 28 de febrero del 2023.

Obteniendo del conteo, un total de 467 plazas vacantes de base sindicalizada, establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, de las cuales 433 son vacantes disponibles y 34 plazas deberán cubrirse de manera provisional, de las cuales 6 plazas cuentan con un estatus de IPR (Dictamen de Invalidez ST4) y 28 en proceso de resolución por demandas laborales (de acuerdo a los datos proporcionados por personal de la Dirección Jurídica del Organismo, en la fecha ya mencionada a la Comisión Mixta de Escalafón).

El Organismo debe considerar que aquellas plazas en estatus de vacante de este Convenio o alguna otra plaza, que durante el ejercicio 2023, se tenga conocimiento que fue demandada, estas, se cubrirán de manera provisional conforme a lo establecido en la Cláusula Trigésima del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, hasta en tanto la autoridad competente resuelva lo conducente.

Si durante el transcurso del año 2023, se crean o se liberan plazas de base sindicalizadas definitivas o provisionales por pensión, jubilación, escalafón, defunción, cese laboral o cualquier otro motivo, éstas, no sustituirán por ningún motivo las del conteo ya establecido en este Convenio de Negociación Salarial 2023 y deberán ser cubiertas de manera inmediata, y en todo momento la Comisión Mixta de Escalafón, podrá determinar de acuerdo a sus atribuciones, los mecanismos para su cobertura mediante convocatorias o minutas a partir de la firma del presente Convenio.

- c) De igual manera, el Organismo, en coordinación con el SEPSIAPA, dentro del marco de los Trabajos de la Comisión Mixta de Escalafón, se compromete a cubrir las plazas provisionales hasta pie de rama que surjan durante el ejercicio 2023 y las del Convenio de Negociación Salarial 2023, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.

El Organismo a través de las Jefaturas se compromete a realizar los escritos en tiempo y forma, conforme al Reglamento de Escalafón en su Artículo 7, para las coberturas hasta pie de rama de todas las vacantes provisionales de cualquier índole que se generen en las diferentes Subdirecciones y Secciones respetando lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente y atender en Comisión para determinar lo conducente en los casos particulares que sean presentados por el SEPSIAPA en los cuales las jefaturas no respeten lo acordado en el presente acuerdo.

La Subdirección de Laboratorios, elaborará a más tardar el 31 de marzo de 2023, los documentos correspondientes para a su vez, la Comisión Mixta de Escalafón, con base en sus atribuciones, valide la documentación y así desahogar la procedencia del pago.

- d) **EI SEPSIAPA** reconoce que se realizó el pago a los tres trabajadores que cubren el puesto de Operador PTAR, nivel 9, por la recepción de la planta "Loma Real", mediante la elaboración de la minuta 107/2022 de la Comisión Mixta de Escalafón, ya que son plazas inexistentes en la Sección de Tratamiento y Reúso.
EI SEPSIAPA, reconoce que el Organismo, realizó la creación de 3 plazas del nombramiento Operador PTAR, nivel 9, con fundamento en la Minuta 107/2022 de la Comisión Mixta de Escalafón, adscritas a la Sección de Tratamiento y Reuso, mismas que se incluyen en el anexo de plazas vacantes 2023, las cuales serán cubiertas conforme a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.

OCTAVA. - Las partes están de acuerdo en revisar y solventar las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, en relación con la **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA** del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, en la cláusula **QUINTA DEL CONVENIO DE NEGOCIACIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL 2022** y en su **ANEXO DE SEGURIDAD E HIGIENE 2022**, mediante los siguientes acuerdos. **EL ORGANISMO** se compromete a realizar de manera inicial en algunos rubros, en el mes de marzo, el proceso de licitación y otros rubros a más tardar el mes de junio, una vez revisados y actualizados en conjunto con el Sindicato SEPSIAPA, se pacta lo siguiente:

- a) **EL ORGANISMO** está de acuerdo en cumplir en su totalidad con los compromisos enmarcados en la cláusula Décima Cuarta del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente y el convenio 2022 independientemente de los rubros, montos y acuerdos que a continuación se enlistan:

EL ORGANISMO se compromete en proporcionar la cantidad inicial de \$ 97,600,000.00 (noventa y siete millones seis cientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante licitaciones públicas, a más tardar el 15 de junio del 2023, mismas que se desglosan en los siguientes montos:

CONCEPTO	MONTO
Mobiliario	\$ 2,000,000.00
Equipo de cómputo e impresión	\$ 15, 000,000.00
Herramientas	\$ 1,100,000.00
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Bombeo y succión	\$ 9,000,000.00
Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos a gasolina, Diesel y con sistema gas L.P.	\$ 24,000,000.00
Reparación de herramientas y equipo ligero	\$ 4,000,000.00
Reparación y renovación de equipo especializado	\$ 15,000,000.00
Aceites	\$ 1,500.000.00
Refacciones para taller mecánico	\$ 10,000,000.00
Compra de vehículos y cuatrimoto	\$ 7,000,000.00
Mantenimiento preventivo de retroexcavadoras, draga anfibia entre otros	\$ 9,000,000.00

EI ORGANISMO y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, se realice un análisis para dar seguimiento y cumplimiento en lo que respecta a las herramientas y útiles de trabajo, de buena calidad y seguridad para los trabajadores en el desempeño de sus actividades.

EI ORGANISMO se compromete a realizar de manera inicial en algunos rubros en el mes de marzo, y otros a más tardar en junio de 2023. \$ 2,000,000.00 (Dos millones pesos 00/100 M.N.) para sustitución de muebles en mal estado; \$ 15,000,000.00 (quince millones pesos 00/100 M.N.) para equipo de cómputo e impresoras; \$1,100,000.00 (un millón cien mil pesos

00/100 M.N.) para herramientas; \$ 9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) para mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de bombeo y succión; \$ 24,000,000.00 (veinticuatro millones pesos 00/100 M.N.) Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos a gasolina, Diésel y con sistema gas L.P.; \$ 4,000,000.00 (cuatro millones pesos 00/100 M.N.) Reparación de herramientas y equipo ligero; \$ 15,000,000.00 (quince millones pesos 00/100 M.N.), Reparación y renovación de equipo especializado; \$ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) Aceites; \$ 10,000,000.00 (diez millones pesos 00/100 M.N.) Refacciones para taller mecánico; \$ 7,000,000.00 (siete millones pesos 00/100 M.N.) Compra de vehículos y cuatrimoto; \$ 9,000,000.00 (nueve millones pesos 00/100 M.N.) Mantenimiento preventivo de retroexcavadoras, draga anfibia entre otros y así otorgar un servicio de calidad y desempeñar de manera eficiente y seguro nuestro Trabajo.

b) Cumplir en su totalidad con los compromisos enmarcados en los Anexos de Seguridad e Higiene 2020, 2021, 2022 y 2023. Así mismo el Organismo está de acuerdo en llevar a cabo la ejecución de las obras inconclusas del año 2022. Así como gestionar, planear y ejecutar las obras detectadas y agregadas a través de las Comisiones Auxiliares y Comisión Central de Seguridad e Higiene necesarias para dar cumplimiento y priorizando las emanadas de los anexos mencionados. Las cuales fueron verificadas a través del levantamiento realizado en campo por la Subdirección de Obras, Subdirección de Mantenimiento de Plantas, Pozos y Cárcamos, Subdirección de Servicios Administrativos y el SEPSIAPA para su análisis y así llevar a cabo las acciones necesarias ya iniciadas por la Subdirección de Mantenimiento de Plantas, Pozos y Cárcamos y Subdirección de Servicios Administrativos y a su vez la Subdirección de Obras realizará la conclusión de las obras pendientes del anexo 2022 y las acciones necesarias a más tardar en el mes de mayo del presente año, la cual convocará las licitaciones públicas correspondientes para llevar a cabo la ejecución de las obras necesarias en el 2023, por lo cual el Organismo asignará una partida presupuestal para dichos rubros donde se incluirán las instalaciones que a continuación se enlistan:

INSTALACION	SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SUBDIRECCION DE OBRAS	SUBDIRECCION DE MATTO PLANTAS, POZOS Y CARCAMOS	Estatus Subdirección de Obras
CENTRO OPERATIVO ÁVILA CAMACHO		Construcción del Comedor con sus instalaciones completas		Inconclusa
PLANTA OCOTLAN: PRIORIDAD 3		Construcción de muro e Instalación de portón de ingreso principal, cubierta de depósito de cisterna, rehabilitación de baños: enjarres e impermeabilización, instalación eléctrica, herrería, cristales de ventanas y puertas, pisos, muebles y accesorios de baños y pintura en general. Nave de bombas: Cambio de cortina metálica del lado poniente de nave, Instalación eléctrica e iluminación, cristalería, reposición de láminas dañada y sellado de láminas perforadas y pintura en general. Nota: Lo remarcado es lo prioritario inicialmente.		Inconclusa
PLANTA 202 LA CALERA PRIORIDAD 2	Reposición de cristales en la nave de la planta.	Rehabilitación de dos casetas: enjarre, piso, herrería, cristales, rehabilitación de baños: enjarres e impermeabilización, instalación eléctrica, herrería, cristales de ventanas y puertas, pisos, muebles y accesorios de baños y pintura, cambio de tinaco e instalación de calentador solar y pintura en general. Nota: Inicialmente la rehabilitación de una caseta y un baño con todo lo antes mencionado.	Realizará la gestión para la reposición de postes de concreto para alimentación eléctrica de la planta, en la nave de bombas instalación de luminarias	Pendiente
POZO LAS PINTAS		Construcción de muro complementario en fachada, la instalación y elevación de malla en la parte posterior del muro perimetral.		Pendiente
TANQUE (San Sebastianito) STA CRUZ DEL VALLE Prioridad 5	Reposición de cristales de ventanas de caseta	Reposición de muebles y accesorios de baños y pintura, Instalación de tinaco y calentador solar.		Pendiente

PLANTA LAS PINTAS Prioridad 5		Construcción de dique de contención en almacén de permanganato, instalación de malla ciclónica en límite de propiedad hacia periférico, reposición de cristales en la nave de operación		Inconclusa
POZO Y TANQUE SANTA MARIA Prioridad 2		Impermeabilizar y enjarre de bóveda, ampliación y rehabilitación área de baños (3 regaderas, 2 mingitorios y 2 inodoros) calentador solar y tinaco. Rehabilitación de instalaciones eléctricas.		Pendiente
CARCAMO LOMA NEGRA Prioridad 1		Ampliación y rehabilitación de caseta del operador, impermeabilización, instalación eléctrica, herrería, cristales de ventanas y puertas, pisos, muebles y accesorios de baños y pintura, instalación de calentador solar, instalación tinaco, instalación de pasamanos en cuarto de bombas, pintura en general e instalar malla ciclónica en perímetro del tanque.	Gestionar con CFE la reposición de poste de concreto, instalar candados en portón de ingreso.	Inconcluso
TANQUE TORRE DEL NILO Prioridad 3		Rehabilitación y ampliación de malla ciclónica, instalación de escalera marina, rehabilitación de tapa del tanque, poner iluminación en general, construir barda perimetral de la parte de la caseta del operador y pintura en general, pintura, impermeabilización de la bóveda del tanque	Instalar dos bastones para salida de aire en tanque	Pendiente
TANQUE EDUCADORES Prioridad 4		Instalar puerta en el baño de operadores y pintura en general, impermeabilización de la bóveda del tanque, instalar concertina en portón de ingreso	Instalar dos tapas de registro electico y poda de árboles	Pendiente
TANQUE ALTAMIRA Prioridad 1		Reemplazo de bóveda, impermeabilizar bóveda, instalar calentador solar, instalar tinaco, reparación de baño con muebles y accesorio, instalar chapa en puerta de los operadores, pintura en general.	Reparar portón de ingreso,	Inconclusa
TANQUE CERRO DE LA REYNA Prioridad 4	Se reforzará la vigilancia para evitar robos, se gestionará el libre acceso las 24 horas con la administración del parque ubicado en cerro de la reina	Elevar altura del portón de Ingreso, elevar la herrería perimetral en las zonas necesarias, instalar calentador solar, instalar tinaco, reparación de baño con muebles y accesorio.		Pendiente
TANQUE PARQUES DE LA VICTORIA Prioridad 4		Instalar malla ciclónica en cuatro lados del perímetro, Impermeabilizar caseta, Instalar calentador solar, instalar tinaco, instalar accesorios y puerta en el baño, pintura general.	Agregar extensión en la parte inferior y poner chapa en el portón de ingreso, reposición de luminarias	Pendiente
POZO TEMPIZQUE Prioridad 4	Impermeabilizar caseta	Instalar concertina perimetral, iluminación en baño, instalación de calentador solar	Instalar iluminación	Pendiente
TANQUE ELEVADO LAS HUERTAS Prioridad 2		Instalación de portón al muro perimetral, elevación de portón y malla perimetral, colar cerramiento en ruptura de bóveda de tanque e instalación de tapa en cerramiento, construir muro de 2x1 m en entrada hombre donde revisa operador niveles de tanque barda en acceso en tanque	Entrada hombre del tanque remplazar tapa dañada, Instalación de iluminarias y reforzar puertas y ventanas.	Pendiente
TANQUE REGULADOR LAS JUNTAS 1 Prioridad 3	pintura en general	Reparación de barda de mampostería, reparación de bóveda del tanque 1 deberá ser una obra integral por no poder detener la operación y distribución del agua e Instalar , construir muro, malla	Poda de árbol, reparación de luminarias, retiro de grava	Pendiente
TANQUE LAS JUNTAS 2 Prioridad 5		Instalar tasa y accesorios de baño, calentador solar, instalación de puerta de cuarto de controles, cristales y chapa de puerta, pintura en general		Pendiente
TANQUE SAN PEDRITO 3 Prioridad 4		Instalar malla perimetral y demoler caseta	Demoler caseta fuera de uso, elevar malla perimetral y luminarias	Pendiente
PLANTA COLOMOS Prioridad 1	Instalaciones eléctricas provisionales en tanto la subdirección de obras ejecuta la obra Pendiente INAH	Mantenimiento en general de la planta, enjarres en muros, bóvedas y baños, muebles y accesorios, Instalación de calentador solar, instalación de tinaco, instalaciones eléctricas, reparación de muro perimetral y barandal a un costado de las celdas y retiro del talud y muro y su reparación. Desazolve de la línea pluvial exterior e Interior de la planta y pintura en general, reemplazo de membranas de las celdas del tanque.		Inconcluso

MANANTIAL GOBERNADOR CURRIEL Prioridad 3		Reparación del enjarre de bóvedas y cancelería,	Informar al ing. Montaña para retiro de arenas en llegada de manantial la Campana	Pendiente
PLANTA 3 Prioridad 2		Construcción de fosas sépticas: una en el primer módulo para el servicio de los baños generales, de la caseta, del comedor, del taller de mantenimiento y del servicio de comedor. Y otra fosa en el segundo modulo para los baños de operación. La construcción de un pozo de absorción para la captación pluvial del área del taller de mantenimiento. Otro pozo de absorción para la captación pluvial del área de operación y central de cloración.		Pendiente
TENAMPA Prioridad 1		Remplazar muros de ingreso a baños y regaderas, ampliación de marquesina de vestidores, realizar recubrimientos de muros, pisos y vitropiso, inodoro, mingitorios y accesorios de baño, puertas y ventanas e instalaciones eléctricas y pintura en general, instalar calentador solar, instalar tinaco.		Inconcluso

NOVENA. - Las partes están de acuerdo en revisar y solventar las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, en relación con la **CLÁSULA DÉCIMA SEXTA** del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente y lo establecido en el artículo 44 del **REGLAMENTO DE ESCALAFÓN** que forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, mediante los siguientes acuerdos:

- a) El **SEPSIAPA** reconoce que los casos presentados en los que se generó atraso de pago de horas extras, quedaron atendidos y subsanados en la primera quincena del mes de febrero del 2023; así mismo, el Organismo a través de las áreas correspondientes se compromete a seguir realizando todas aquellas gestiones necesarias a efecto de generar el pago de tiempo extraordinario en tiempo y forma, tal y como lo establece el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, por lo que cualquier caso pendiente se subsanará en la segunda quincena del mes de febrero del 2023.
- b) El Organismo se compromete a otorgar el descanso, como pago del tiempo extraordinario cuando el trabajador lo solicite en tiempo y forma, los casos particulares se deberán de analizar por el **ORGANISMO** y **SEPSIAPA**.
- c) El **SEPSIAPA** reconoce que los casos que se presentaron fueron subsanados, comprometiéndose el Organismo a realizar el pago correcto a los trabajadores de turnos especiales cuando laboran en día festivo y día de descanso obligatorio.
- d) El **SEPSIAPA** reconoce que los casos que se presentaron fueron subsanados, comprometiéndose el **ORGANISMO**, a través de las jefaturas de Sección, a respetar e implementar los recorrimientos de horarios establecidos por movimientos escalafonarios; de presentarse un caso especial, se revisará por el **ORGANISMO** y **SEPSIAPA**, y así evitar la realización de cambios de manera unilateral.

DÉCIMA.- Las partes están de acuerdo en revisar y solventar las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, en relación con las **CLÁSULAS VIGÉSIMA TERCERA, VIGÉSIMA OCTAVA E) y F), SEXTOAGÉSIMA SEXTA** en sus numerales 3 y 4 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, en los **ARTICULOS 14 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO** que forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, así como las cláusulas, **SEXTA Y NOVENA** del Convenio de negociación contractual y salarial 2022, mediante los siguientes acuerdos:

- a) El **SEPSIAPA** reconoce que los casos que se presentaron fueron subsanados, comprometiéndose el Organismo, a través de las jefaturas de sección, a respetar los periodos de vacaciones de los trabajadores de manera completa o fraccionada, de conformidad a la cláusula Vigésima Tercera del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, aplicándose lo que en el mismo se establece en caso de incumplimiento.
- b) El **ORGANISMO** se compromete a seguir respetando las licencias sindicales firmadas por el Secretario General del Sindicato **SEPSIAPA** y entregadas en tiempo y forma, por lo que, no se calificará como falta injustificada, no aplicando descuento para los trabajadores que gozan de dicha licencia.
- c) El **ORGANISMO** se compromete a no realizar descuentos indebidos o en su caso reintegrar la cantidad descontada, una vez, que el personal de Relaciones Laborales se hubiera cerciorado de que no existe la incidencia calificada. El **SEPSIAPA**, reconoce que se han estado realizando los procedimientos al personal de **CONFIANZA**, que incumplió lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.

- d) El **SEPSIAPA** reconoce que los casos que se presentaron fueron subsanados, comprometiéndose el Organismo, a través de las jefaturas de sección, a respetar los permisos sin goce de sueldo, cuando estos se soliciten en tiempo y forma por los trabajadores, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Interior de Trabajo del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.
- e) El **ORGANISMO** se compromete a publicar los listados de incidencias, a más tardar en la segunda quincena de febrero del 2023, en los centros de trabajo donde el control de asistencia se registre a través de reloj biométrico, por parte de la Sección de Relaciones Laborales, como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, en caso de que por cuestiones ajenas no sean publicados, se verán los temas a través de la Comisión Mixta de Trabajo y Conflictos para evitar descuentos indebidos.

DÉCIMA PRIMERA. - Las partes están de acuerdo en revisar y solventar las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, en relación con la cláusula **VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE**, mediante el siguiente acuerdo:

EL ORGANISMO está de acuerdo en otorgar al **SEPSIAPA** para el desempeño de sus labores, mobiliario, papelería y quince equipos de cómputo portátil, esto a través de los diferentes procesos de licitación pactados en el presente convenio.

DÉCIMA SEGUNDA. - Las partes están de acuerdo en revisar y solventar las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, en relación con la **CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA** del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, con la cláusula **SÉPTIMA DEL CONVENIO DE NEGOCIACIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL 2022** y en su **ANEXO DE SEGURIDAD E HIGIENE 2022**, mediante los siguientes acuerdos:

El **ORGANISMO** se compromete a entregar materiales tales como: los botiquines, los medicamentos y material de curación indispensable para los primeros auxilios, en vehículos, áreas operativas, administrativas y en las que el personal que labora en horarios en los que no se cuenta con servicio médico por parte del **ORGANISMO**; ya que se encuentra en proceso de licitación para la adquisición.

- a) Atendiendo a las entregas anuales para trabajadores de base y eventuales, de uniformes y equipo de protección, pactadas en el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, esto es, la primera entrega el día 30 de mayo y la segunda el día 15 de noviembre; **SEPSIAPA** reconoce que el **ORGANISMO** entregó totalmente los uniformes en los meses de diciembre 2022 y enero 2023 a los trabajadores de base y eventuales. Por lo que ve, al equipo de protección personal se encuentra disponible de manera completa para los trabajadores, desde el mes de mayo de 2022, por lo que dicho punto se encuentra subsanado. Referente a los uniformes ejecutivos de caballero, fueron entregados por parte del **ORGANISMO**, en el mes de febrero de 2023, en tanto que los uniformes ejecutivos de dama, el **ORGANISMO** se compromete a entregarlos a más tardar el 31 de marzo del presente año. Comprometiéndose el **ORGANISMO** para el año 2023, entregar el equipo de protección personal y uniformes de manera completa en tiempo y forma, así como las necesidades detectadas, tales como: líneas de vida para trabajo en altura y espacio confinado, amortiguadores de caída, tapetes dieléctricos y las necesidades extraordinarias detectadas por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

- b) Atendiendo a las entregas anuales de mochilas para ejecutivos de Medición y Facturación y de grandes consumidores, pactadas en el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, esto es, la primera entrega el día 30 de mayo y la segunda el día 15 de noviembre; **SEPSIAPA** reconoce que el **ORGANISMO** entregó totalmente las mochilas en los meses de diciembre 2022 y enero 2023, por lo que dicho punto se encuentra subsanado.

- c) **SEPSIAPA** reconoce que el **ORGANISMO** sustituyó el equipo de protección personal y uniformes deteriorados, en los meses de diciembre 2022 y enero 2023, de acuerdo a lo establecido en la NOM-017-STPS-2008, NOM-026-STPS-2008, NOM-113-STPS-2009, NOM-STPS-115-2009, NOM-STPS-116-2009, NOM-087-ECOL-SSA1-2002, NOM-002-SCFI-2011, NOM-004-SCFI-2006, NMX-A-107-INNTEX-2013, y que la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, en el ámbito de sus atribuciones, revisó las muestras físicas que entregaron los proveedores participantes de acuerdo a las bases emitidas por el **ORGANISMO**, por lo que, dicho punto se encuentra subsanado.

DÉCIMA TERCERA. - Las partes están de acuerdo en revisar y solventar las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, en relación con la **CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA BIS** del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, con la cláusula **NOVENA DEL CONVENIO DE NEGOCIACIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL 2022**, mediante los siguientes acuerdos:

- a) El **ORGANISMO** se compromete a realizar los exámenes médicos cada seis meses, en las áreas de trabajo consideradas como insalubres tal como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.
- b) **SEPSIAPA** reconoce que el **ORGANISMO** realizó los estudios de Audiometría, para las Secciones de Siapatel, Conmutador, Sistema Chapala-Santiago, Mantenimiento y Subestaciones, Planta de Bombeo 201 (Las Pintas), Planta Ocotlán y Rebombeo Intermedio Oriente, Alcantarillado y Distribución (Operadores de Plantas y Pozos), Taller de Torno, Mantenimiento de Plantas y Pozos, Telemetría y Cabina de Radio.
- c) **SEPSIAPA** reconoce que el **ORGANISMO** realizó exámenes a los trabajadores participantes en la limpieza anual de sifones, al inicio de los trabajos.
- d) **SEPSIAPA** reconoce que el **ORGANISMO** realizó de manera parcial programas preventivos y de control de enfermedades en los casos de diabetes, hipertensión, obesidad y demás enfermedades crónico degenerativas, igualmente las supervisiones en los comedores que prestan el servicio al **ORGANISMO**, corroborando que existan dietas para quienes tienen alguno de estos padecimientos. El **ORGANISMO** se compromete en lo sucesivo a realizar de manera total los programas preventivos y de control de enfermedades, como lo son los grupos de apoyo a diabéticos e hipertensos, las campañas de salud, las supervisiones a comedores, así como el VICORSAT 2023, tal como lo establece el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.

DÉCIMA CUARTA. - Las partes están de acuerdo en revisar y solventar las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, en relación con las cláusulas **CUADRAGÉSIMA TERCERA y NOVENA TRANSITORIA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE**, mediante los siguientes acuerdos:

- a) El **ORGANISMO** se compromete a entregar los materiales necesarios para mantenimiento de las áreas deportivas y recreativas con domicilios abajo descritos, toda vez que el **ORGANISMO** se encuentra en proceso de adquisición de dichos materiales, comprometiéndose a ponerlos a disposición de **SEPSIAPA** a partir del mes de marzo de 2023.
- b) El **ORGANISMO** se compromete, a través de la Sección de Servicios Generales, a realizar la limpieza y mantenimiento tal como lo establece la Cláusula **CUADRAGÉSIMA TERCERA** del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, con domicilio en la Calle **12 de octubre número # 670**, se realizará la segunda semana de cada mes. En la **Unidad deportiva 74**, con domicilio en la Calle **Ramón López Velarde # 465**, se atenderá la tercera semana de cada mes; así como en la **unidad deportiva Pipas**, con domicilio en la calle **Manuel M. Ponce # 594**, se atenderá la cuarta semana de cada mes.

DÉCIMA QUINTA. - Las partes están de acuerdo en revisar y solventar las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, en relación con el **REGLAMENTO DE LA COMISIÓN CENTRAL DE SEGURIDAD E HIGIENE DE SIAPA EN EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DE SIFONES DENTRO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL TEMPORAL DE LLUVIAS DE CADA AÑO Y EL PROTOCOLO DE TRABAJO EN ESPACIO CONFINADO** que forma parte del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**, mediante el siguiente acuerdo: El **ORGANISMO**, se compromete a través de los titulares de las subdirecciones, jefes y/o encargados de las Secciones involucradas en los trabajos programados en espacios confinados, mínimo 30 días previos a realizarse los mismos, a convocar a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene y demás áreas involucradas, a la reunión, tal y como lo establece el Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, en su **REGLAMENTO DE LA COMISIÓN CENTRAL DE SEGURIDAD E HIGIENE DE SIAPA EN EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DE SIFONES DENTRO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL TEMPORAL DE LLUVIAS DE CADA AÑO Y EL PROTOCOLO DE TRABAJO EN ESPACIO CONFINADO**.

DÉCIMA SEXTA. - Las partes están de acuerdo en revisar y solventar las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, en relación con el **ARTÍCULO 5 DEL MANUAL DEL USO, CUIDADO Y ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO** que forma parte del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**, mediante el siguiente acuerdo: El **ORGANISMO** se compromete a través de la Sección de Taller Mecánico a instalar a más tardar al 30 de Marzo de 2023, el número económico y logotipo oficial del SIAPA a todos aquellos vehículos que no cuenten con el mismo, salvo aquellos vehículos que por sus actividades pongan en riesgo la seguridad del resguardante. En estos casos el resguardante, informará a la Comisión Mixta de Trabajo y Conflictos dicha situación para no instalar o retirar el logo y número según sea el caso, una vez que se concluya la contingencia acudirá al taller mecánico para la instalación del logo y número económico.

DECIMA SÉPTIMA. - Las partes están de acuerdo en revisar y solventar las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, planteadas por el Sindicato SEPSIAPA, en relación con la

cláusula **DÉCIMA SEXTA** del **Convenio de Negociación Contractual 2022**, mediante los siguientes acuerdos:

El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo en que, una vez aceptadas las fechas abajo propuestas para realizar el calendario de actividades por parte de la Comisión Mixta para la Elaboración de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, este calendario se moverá por cuestiones de avances favorables a la carga de Trabajo de dicha Comisión Mixta y se realizará una minuta de los nuevos acuerdos.

DIRECCIÓN COMERCIAL

- 1) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Escalafón, conforme a sus atribuciones, realizará la cobertura de las plazas vacantes de los puestos de Técnico en Control y Auxiliar de Mantenimiento de las Secciones de Control Técnico.
- 2) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, en la Sección de Servicio al Cliente González Gallo para los puestos con nombramiento de Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Ventanilla y Asistente de Atención a Usuarios, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023.
- 3) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, del nombramiento de Digitalizador de la Sección de Padrón de Usuarios, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023.
- 4) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, de los nombramientos operativos de las 4 Secciones de Control Técnico, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023.
- 5) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, del nombramiento de Auxiliar de Medición en la Sección Facturación Sauz, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023.

DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN

- 1) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, de los nombramientos con respecto al personal que se encarga de la Perforación Direccional (Topos), en la Sección de Mantenimiento de Redes Juárez, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023.
- 2) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, en la Subdirección de Mantenimiento de Redes, en las 4 Secciones de Mantenimiento de Redes, para completar las cuadrillas con 6 personas, así como la revisión de los nombramientos operativos de las 4 Secciones de Mantenimiento de Redes, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023.
- 3) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, en la Subdirección de Alcantarillado, en las 4 Secciones de Alcantarillado, para unificar la plantilla de personal de las áreas administrativas y operativas para completar las cuadrillas con 6 personas, con minuta de cierre del estudio en relación a su perfil de puesto de cada nombramiento, a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023.
- 4) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio en la Sección de Plantas Sur, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023, se realizó primera visita el 03/02/2023.
- 5) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, del nombramiento de Programador de Mantenimiento de Redes en la Subdirección de Mantenimiento de Redes, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023.

6) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, del nombramiento de Operador de Draga en la Sección Sistema Chapala y Santiago, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023, se realizó visita a campo el 07/02/2023.

7) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, del nombramiento de Laboratorista en la Sección de Tratamiento y Reúso, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023.

8) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, del nombramiento de Operador de Pipas en las Secciones de Distribución, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023.

9) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo en que la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto realice el estudio a partir de la primera quincena del mes de mayo de 2023, del proyecto de análisis del nombramiento de Operador de Planta Intermedia (Planta Ocotlán) en la Sección Sistema Chapala y Santiago; y su conclusión a más tardar en la segunda quincena del mes de mayo de 2023. El resultado de este estudio se respetará de la siguiente manera, la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, actualizará los perfiles de Puesto, realizará una minuta asentando en la misma la conclusión de dicho estudio, de no ser favorable se dará por concluido, de resultar favorable, se fijará la fecha de aplicación de los movimientos, atendiendo el principio de legalidad procedimental.

10) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo en que la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto realice el estudio a partir de la primera quincena del mes de mayo 2023, del proyecto de análisis de los nombramientos operativos del personal del área de la Presa Calderón, de la Sección de Planta Potabilizadora 3 y Presa Calderón; y su conclusión a más tardar en la segunda quincena del mes de mayo de 2023. El resultado de este estudio se respetará de la siguiente manera, la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, actualizará los perfiles de Puesto, realizará una minuta asentando en la misma la conclusión de dicho estudio, de no ser favorable se dará por concluido, de resultar favorable, se fijará la fecha de aplicación de los movimientos, atendiendo el principio de legalidad procedimental.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

1) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, del nombramiento de Auxiliar de Sección en la Sección de Seguridad e Higiene, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

1) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, del nombramiento de Contador en la Sección Contabilidad y Egresos, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023.

DIRECCIÓN GENERAL

1) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, de los nombramientos de Auxiliar de Sección y Asistente Operativo (fe de erratas Programador de Área), en la Subdirección de Obras, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023.

2) El **ORGANISMO** y **SEPSIAPA** están de acuerdo que, a través de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, se concluirá el estudio ya realizado, considerando a todas las plazas del nombramiento de Auxiliar de Sección, tomando en consideración la minuta de Trabajo 02/2019 de la Comisión Mixta de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto, con minuta de cierre del estudio a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de 2023.

Con base en los resultados de cada estudio favorable, se aplicará lo pactado en el mismo, sujeto a la disponibilidad presupuestal que para este rubro disponga el Organismo, en caso de no encontrar opciones o disponibilidad presupuestal, esto, una vez consensado en la Comisión Mixta para la Elaboración de Manuales de Procedimientos y Perfiles de Puesto se atenderá el principio de legalidad

procedimental, para lo cual, el SIAPA en caso de resultar favorables serán incluidas dentro del anteproyecto de plantilla 2024.

DÉCIMA OCTAVA. – **EI SIAPA** y el **SEPSIAPA** están de acuerdo con lo manifestado en el presente convenio en los términos en que se ha pactado, razón por la cual se dan por satisfechos de sus pretensiones, y atendiendo a la buena fe de ambas partes, es que, una vez resuelto el conflicto competencial referido en el punto 2.1.4 de las Declaraciones del **SEPSIAPA**, por parte del Tribunal Colegiado competente en materia laboral del Tercer Circuito del Estado de Jalisco, **EL SIAPA** y **EL SEPSIAPA** se obligan a ratificar en todos sus términos, el presente convenio ante la autoridad laboral que resulte competente.

DÉCIMA NOVENA.– **EI SIAPA** y el **SEPSIAPA** se obligan a depositar y ratificar el presente convenio, ante el **TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO**, toda vez que ésta, resulta ser la autoridad laboral a la que le fue declinada la competencia por el Juzgado Segundo Especializado en materia Laboral de la Primera Región Judicial del Estado de Jalisco, a quien se le corre copia de este documento jurídico para su conocimiento y efectos legales; solicitando a dicho **TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO**, que lo apruebe por no contener cláusula contraria a la moral, el derecho y las buenas costumbres, que se tenga por resueltas las peticiones **respecto al incremento salarial y las supuestas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**, y por resueltas las peticiones formuladas por el SEPSIAPA, con sus anexos, mismos que forman parte integrante del presente convenio y por tanto del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente y una vez que lo tengan aprobado, lo eleven a la categoría de Laudo Ejecutoriado pasado ante la fe de esa H. Autoridad como si se tratara de cosa juzgada y archive el expediente como asunto total y definitivamente concluido y anexe el presente convenio y sus anexos al expediente del Contrato Colectivo de Trabajo para todos los efectos legales a que haya lugar. Corriéndose copia vía plataforma de este convenio al **CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL**.

EL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (**SIAPA**) Y EL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA METROPOLITANA, (**SEPSIAPA**), FIRMAN DE COMÚN ACUERDO EL PRESENTE CONVENIO.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a 01 de marzo de 2023.

POR EL ORGANISMO SIAPA

POR EL SINDICATO SEPSIAPA


ING. CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO
DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA.


C. RAUL GODOY CAMPOS
SECRETARIO GENERAL SEPSIAPA

TABULADOR DE SALARIOS

El Tabulador de Salarios de los Trabajadores de base que rige en el Organismo del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, se incrementará en un 5.9 % (cinco, punto, nueve por ciento) con pago retroactivo al 1° de Enero del 2023, el cual se pagará a más tardar en la Primera Quincena del mes de Marzo del año 2023, que como anexo forma parte integrante del Contrato Colectivo de Trabajo, celebrado con esta fecha entre Organismo SIAPA y el Sindicato SEPSIAPA.

NIVEL	PUESTO	CATEGORÍA	SUELDO BRUTO 5.9 %	
			SUELDO MENSUAL	SUELDO POR DIA
2	AYUDANTE GENERAL (solo personal eventual)	EVENTUAL	\$10,209	\$340.30
3	AUXILIAR GENERAL	BASE	\$10,944	\$364.80
	INTENDENTE	BASE		
	OPERADOR DE PLANTA	BASE		
4	AUXILIAR GENERAL DE AGUA POTABLE	BASE	\$11,901	\$396.70
	AUXILIAR GENERAL DE REHAB. DE TUBERÍAS	BASE		
	AUXILIAR GENERAL DETECCIÓN DE FUGAS	BASE		
	CANALERO	BASE		
	INTENDENTE "A"	BASE		
	JARDINERO	BASE		
5	ALBAÑIL	BASE	\$12,754	\$425.13
	AUXILIAR DE CÁRCAMOS	BASE		
	AUXILIAR DE FILTROS	BASE		
	AUXILIAR DE OPERACIÓN	BASE		
	AUXILIAR GENERAL DE TRATAMIENTO Y REUSO	BASE		
	AUXILIAR OPERATIVO	BASE		
	CHOFER	BASE		
	OPERADOR PLANTAS Y POZOS	BASE		
	PEÓN DE ALCANTARILLADO	BASE		
6	AFORADOR DE POZOS	BASE	\$14,068	\$468.93
	ALBAÑIL DE AGUA POTABLE	BASE		
	ALBAÑIL DE ALCANTARILLADO	BASE		
	AUXILIAR ALMACÉN	BASE		
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	BASE		
	AUXILIAR DE MAQUINARIA PESADA	BASE		
	AUXILIAR OPERATIVO CLORO	BASE		
	CABO "A"	BASE		
	FONTANERO DE AGUA POTABLE	BASE		
	OPERADOR DE P.P.1	BASE		
	OPERADOR DE PLANTA INT.	BASE		
	SOLDADOR	BASE		
7	ALMACENISTA	BASE	\$15,410	\$513.67

	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE		
	AUXILIAR TÉCNICO	BASE		
	SOLDADOR DE ALCANTARILLADO	BASE		
	TÉCNICO EN CÁRCAMOS	BASE		
8	AUXILIAR DE VENTANILLA	BASE	\$16,950	\$565.00
	AUXILIAR TÉCNICO PLANTA CHAPALA	BASE		
	CAPTURISTA	BASE		
	COMPUERTERO	BASE		
	MECÁNICO DE MOTOS	BASE		
	MUESTREADOR	BASE		
	SOBRESTANTE	BASE		
	TÉCNICO EN CONTROL	BASE		
9	ALMACENISTA ADMINISTRATIVA	BASE	\$18,755	\$625.17
	AUXILIAR DE ARCHIVO	BASE		
	AUXILIAR DE ÁREA	BASE		
	AUXILIAR DE OFICIALÍA	BASE		
	AUXILIAR DE SECCIÓN	BASE		
	AUXILIAR DE USO EFICIENTE	BASE		
	AUXILIAR MANTTO. CLORO	BASE		
	CABO CUADRILLA	BASE		
	ESP. EN VIDEO INSP.	BASE		
	ESPECIALISTA EN SOLDADURA	BASE		
	INSPECTOR	BASE		
	MECÁNICO "A"	BASE		
	OPERADOR DE CONMUTADOR	BASE		
	OPERADOR DE DRAGA	BASE		
	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	BASE		
	OPERADOR DE PIPAS	BASE		
	OPERADOR PTAR	BASE		
	SOBRESTANTE DE AGUA POTABLE Y ALC.	BASE		
	SOBRESTANTE DE MANTTO. DE PLANTAS Y POZOS	BASE		
	SUPERVISOR DE INTENDENCIA	BASE		
	TÉCNICO ESPECIALISTA	BASE		
10	ASISTENTE ATENCIÓN A USUARIOS	BASE	\$20,589	\$686.30
	AUXILIAR DE ARCHIVO FACTIBILIDADES	BASE		
	AUXILIAR DE COBRANZA	BASE		
	AUXILIAR DE CONTROL TÉCNICO	BASE		
	AUXILIAR DE FACTIBILIDADES	BASE		
	AUXILIAR DE MEDICIÓN	BASE		
	AUXILIAR DE SECCIÓN "A"	BASE		
	LABORATORISTA	BASE		







	OPERADOR DE RADIO	BASE		
	TÉCNICO EN DETECCIÓN	BASE		
11	AUXILIAR COMERCIAL	BASE	\$22,612	\$753.73
	CODIFICADOR	BASE		
	COND. FORÁNEO CLORO	BASE		
	DIGITALIZADOR	BASE		
	EJECUTIVO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA	BASE		
	EJECUTIVO DE GRANDES CONSUMIDORES	BASE		
	EJECUTIVO DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	BASE		
	LABORATORISTA DE PLANTA POTABILIZADORA	BASE		
	OPERADOR CAMARA MIDI-LISY	BASE		
	OPERADOR CAMARA PANORAMO	BASE		
	OPERADOR CITILINE	BASE		
	OPERADOR DE HIDROBURST	BASE		
	OPERADOR DEL SISTEMA DE LODOS	BASE		
	OPERADOR KATE	BASE		
	OPERADOR MAXILINER	BASE		
	PAILERO	BASE		
	PROG. MANTTO. REDES	BASE		
	PROGRAMADOR DE ÁREA	BASE		
	PROGRAMADOR DE MUESTREO	BASE		
	SUPERVISOR CLORACIÓN	BASE		
	SUPERVISOR DESARROLLO A LA CULTURA	BASE		
	TÉCNICO EN MONITOREO	BASE		
12	ANALISTA DE LABORATORIO	BASE	\$26,855	\$895.17
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BASE		
	ASISTENTE DE FACTIBILIDADES	BASE		
	COORDINADOR DE RADIO	BASE		
	COTIZADOR	BASE		
	MECÁNICO ESPECIAL	BASE		
	OPERADOR DE DIGITRACK	BASE		
	OPERADOR DE PERFORADORA DIRECCIONAL	BASE		
	SUPERVISOR DE TURNO	BASE		
	SUPERVISOR DE TURNO EN SISTEMA DE POZOS	BASE		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MONITOREO	BASE		
	TÉCNICO ESPECIALISTA EN TELEMETRÍA	BASE		
13	ANALISTA SISTEMAS OPERATIVOS	BASE	\$29,516	\$983.87
	ASISTENTE DE LABORATORIO	BASE		
	ASISTENTE OPERATIVO	BASE		
	CONTADOR	BASE		
	EJECUTIVO ATENCIÓN USUARIOS	BASE		

Rgc
0

	EJECUTIVO DE COBRANZA	BASE		
	ESPECIALISTA EN PLANCTON	BASE		
	INGENIERO AMBIENTAL	BASE		
	INGENIERO EN MACROMEDICIÓN	BASE		
	SOBRESTANTE DE MONITOREO	BASE		
14	MODELADOR DE REDES	BASE	\$31,534	\$1,051.13
15	COORDINADOR MECÁNICO	BASE	\$34,605	\$1,153.50
16	ING. DICTAMINADOR	BASE	\$38,008	\$1,266.93
17	INGENIERO DE PROGRAMAS ESPECIALES	BASE	\$43,465	\$1,448.83
	PERITO TOPÓGRAFO	BASE		

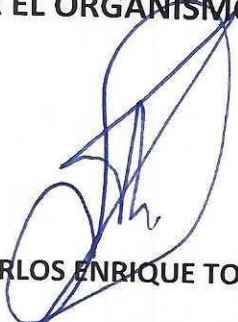
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA) Y EL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA METROPOLITANA (SEPSIAPA), FIRMAN DE COMÚN ACUERDO EL PRESENTE TABULADOR DE SALARIOS.

PROTESTAMOS LO NECESARIO
A T E N T A M E N T E

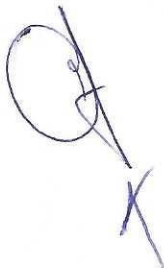
GUADALAJARA, JALISCO, A 01 DE MARZO DE 2023.

POR EL ORGANISMO SIAPA

POR EL SINDICATO SEPSIAPA


ING. CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO
DIRECTOR GENERAL SIAPA


C. RAÚL GODOY CAMPOS
SECRETARIO GENERAL SEPSIAPA

ANEXO DE SEGURIDAD E HIGIENE 2023.

El presente anexo es resultado de los trabajos realizados en la mesa de Seguridad e higiene durante la revisión Salarial 2023 entre el Organismo SIAPA y el Sindicato SEPSIAPA, el cual se dará continuidad por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene la cual de igual manera dará seguimiento, a partir de la firma del Convenio de Negociación Contractual 2022, para revisar y solventar las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, una vez revisado todo el anexo el Organismo se Compromete a realizar la gestión de Recursos de manera inicial en algunos rubros en el mes de marzo, el proceso de licitación, y otros rubros a más tardar el mes de junio, una vez revisados y actualizados en conjunto con el Sindicato SEPSIAPA, para la atención y seguimiento a través de las comisiones auxiliares y comisión central de seguridad e higiene de las necesidades siendo las siguientes:

- a) El Organismo se compromete a la compra de los materiales, herramientas y útiles necesarios, para que el personal desempeñe de manera segura la prestación de sus servicios, los faltantes que se mencionan en el ANEXO DE SEGURIDAD E HIGIENE 2020, ANEXO DE SEGURIDAD E HIGIENE 2021, y ANEXO DE SEGURIDAD E HIGIENE 2022, el SEPSIAPA reconoce que se han comprado materiales, herramientas y útiles y que no se ha realizado la correcta distribución y solicitud al Almacén, por ello, el Organismo se compromete a que por medio de los jefes de sección de cada sector deberá realizar las gestiones y proveer mensualmente y/o de acuerdo a las necesidades, conforme a la siguiente:

La sección de distribución del **sector Reforma**, donde realizan base un aproximado de 69 operadores en diferentes turnos en 23 diferentes bases, la sección de distribución del **sector Juárez**, un aproximado 78 operadores en 23 diferentes bases, la sección de distribución del **sector libertad**, donde realizan base un aproximado de 17 operadores en 6 diferentes bases, la sección de distribución del **sector Hidalgo**, donde realizan base un aproximado de 66 operadores en 22 diferentes bases, y con fin de dar cumplimiento a las medidas sanitarias y de higiene personal. El jefe de sección de cada sector deberá gestionar y proveer mensualmente y/o de acuerdo a las necesidades, y por lo menos la siguiente cantidad por base: 3 rollos papel toallero y tres rollos papel sanitario, un trapeador, una escoba, tres kg jabón de polvo, tres litros de limpiador multiusos, tres litros de cloro, tres jabones de manos, recogedor, Un metro y medio de franela.

Para la revisión de lo anterior y si bien es cierto se tomará en cuenta lo siguiente, será la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, la que realizará el análisis correspondiente a cada área y sector, así como las cantidades realmente apegadas a la operatividad se requieran, y se respetará en todo momento el procedimiento y las áreas que deban tramitar el abasto y entrega de estos materiales e insumos.

El Organismo se compromete a que, por medio de sus Jefes de sección, realicen los trámites pertinentes ante el Almacén, con el objeto de atender las necesidades de cada una de las secciones, para lo cual, la Dirección de Administración del Organismo, enviará un comunicado reiterando cual es el procedimiento con el objeto de que se garantice la distribución de los productos y materiales de limpieza, e insumos para las medidas de contención sanitaria, necesarios para el personal, garantizando la accesibilidad de estos a todos los trabajadores.

Atención usuarios de los cuatro Centros Operativos

El Organismo se compromete a que, por medio de sus Jefes de sección, realicen los trámites pertinentes ante el Almacén, con el objetivo de atender las necesidades de cada una de las secciones, para lo cual, la Dirección de Administración del Organismo, enviará un comunicado reiterando cual es el procedimiento con la finalidad de que se garantice la distribución de los productos e insumos para las medidas de contención sanitaria, necesarios para el personal, garantizando la accesibilidad de estos a todos los trabajadores.

Planta Ocotlán:

El jefe de sección deberá gestionar y proveer mensualmente y/o de acuerdo a las necesidades, y por lo menos la siguiente cantidad: 3 rollos papel toallero y tres rollos papel sanitario, un trapeador, una escoba, tres kg jabón de polvo, tres litros de limpiador multiusos, tres litros de cloro, tres jabones de manos, recogedor, Un metro y medio de franela.

De los insumos de limpieza proporcionados y mencionados en el párrafo anterior, el receptor de los mismos o a quien este designe para su custodia, realizarán el uso adecuado y racionado de los mismos y en el caso de que se reciban de manera directa materiales de limpieza, responde a que el centro será responsable de la limpieza adecuada de sus instalaciones.

Planta San Gaspar:

El jefe de sección deberá gestionar y proveer mensualmente y/o de acuerdo a las necesidades, y por lo menos la siguiente cantidad: 3 rollos papel toallero y tres rollos papel sanitario, un trapeador, una escoba, tres kg jabón de polvo, tres litros de limpiador multiusos, tres litros de cloro, tres jabones de manos, recogedor, Un metro y medio de franela.

De los insumos de limpieza proporcionados y mencionados en el párrafo anterior, el receptor de los mismos o a quien este designe para su custodia, realizarán el uso adecuado y racionado de los mismos y en el caso de que se reciban de manera directa materiales de limpieza, responde a que el centro será responsable de la limpieza adecuada de sus instalaciones.

Intendencia:

El Subdirector de Servicios Administrativos, a través del jefe de sección de servicios generales y los supervisores de cada centro operativo y/o de trabajo, deberá gestionar y proveer semanalmente y/o de acuerdo a las necesidades, al intendente, por lo menos el siguiente material por centro de trabajo: rollos papel toallero y rollos papel sanitario, trapeadores, escobas, jabón de polvo, limpiador multiusos, cloro, jabones de manos, recogedores, franela, guantes y atomizadores.

El Organismo y con respecto al suministro de combustible, está de acuerdo en realizar las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Administración, a más tardar en la primer quincena del mes de marzo de 2023, con la que se adhirió el servicio contratado del servicio, a fin de habilitar estaciones de servicios adicionales a las ya existentes con el objeto de garantizar el abastecimiento de la gasolina, tomando en consideración las distancias, y ubicaciones en donde se encuentran los centro operativos y/o centros de trabajo donde realizan el encierro de unidades, ofreciendo alternativas de solución que garanticen la calidad en este servicio, para que el personal desempeñe de manera segura la prestación de sus servicios, así como los faltantes que se mencionan en el Anexo de Seguridad e Higiene 2020, aunado a las necesidades detectadas posteriormente a esta fecha.

El presente anexo es resultado de los trabajos realizados en la mesa de Seguridad e Higiene durante la negociación salarial 2023 entre El Organismo SIAPA y El Sindicato SEPSIAPA, para revisar y solventar las presuntas violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, la cual se le dará continuidad por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene dando ésta seguimiento, a partir de la FIRMA DEL CONVENIO DE NEGOCIACIÓN SALARIAL 2023, por lo anterior, y, una vez revisado todo el anexo, El Organismo se compromete a realizar la gestión de recursos para la atención de las necesidades siendo los siguientes:

HERRAMIENTAS EQUIPOS MATERIALES

En la **Sección de Control Técnico**, se requiere realizar la revisión en conjunto SIAPA y SEPSIAPA de las unidades de las secciones de Control Técnico de los cuatro sectores, para determinar en cuáles falta el radio móvil y así adquirir los radios móviles que hacen falta y entregar los mismos será a través de las comisiones auxiliares.

Por lo medio de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, y considerando a las comisiones auxiliares, se realizarán la revisión y cotejo de la información, a fin de actualizarla y darle

seguimiento en su caso corroborar su debido cumplimiento, que el jefe realice la gestión para su entrega.

Para el caso de los radios que fueron proporcionados, así como aquellos que se entreguen a partir de la firma de este Convenio de Negociación, deberán ser utilizados de manera debida y obligatoria y para el objeto del trabajo para lo cual fueron adquiridos.

Radio Móvil	Nº inv. 22875	Motorola- M400	Sauz. Baja, Juan Carlos Rubalcaba Reyes, almacén
Radio portátil	Nº inv. 10786	Motorola Padius GP300	Sauz. Baja.
Radio Móvil	Nº inv. 17309	Motorola PRD-5100	Sauz. No funciona y si lo requieren dice el jefe, faltan diez.
Control Técnico González Gallo			
RD 4000	Nº inv. 21679	Estatus: activo	
RD 4000	Nº inv. 21677	Estatus: no funciona	
RD 4000		Estatus: no funciona	
Control Técnico Rio Nilo			
RD 400	Nº inv. 150853	Estatus: no funciona	
RD 400	Nº inv.	Estatus: no funciona	
RD 4000	Nº inv. 21676	Estatus: no funciona	
Control Técnico Sauz			
Localizador de Tuberías RD400	16638		Baja- Reposición
En el área de Presa Calderón se requiere:			
Material o Equipo	Inventario		Observaciones
Motosierra de 20"	Inv. 20986		Reparación incosteable
2 Motobombas manuales para apagar incendios.			De 1 ½ hp.
1 Grillo			
1 Tornillo de banco.			
3 desbrozadoras			
1 Desvaradora de transmisión (Agrícola)			Nueva, la actual no funciona bien.
1 Rastra (Agrícola)			Nueva
Tractor Agrícola			
Tractor podador para jardín			
Unidad 644 en mal estado por años de uso			

Sección Sistemas de Pozos (Área Tuzania)

- 5 Desbrozadoras.
- Sopladores.
- Aspiradoras para cada unidad.
- Ponchadora Hidráulica y eléctrica de batería multigrano para cada unidad.
- Sierra caladora para cada unidad.
- Taladro inalámbrico roto martillo de media para cada unidad.
- Extractor de Baleros para cada unidad.

- Juegos de Llaves Milimétricas y normales para cada unidad.
- Juego de dados autoclave para cada unidad.
- Estrobos de acero de 1 metro y 2 metros.
- Eslingas de 1,2,3,4,5 y 6 toneladas marca para grúa HIAB.
- Cadenas con gota de alta resistencia.
- Hidro lavadora (Karcher) para lavar unidades de 3 toneladas y media.
- Escalera de tijera dieléctrica de 2mts. Para 5 unidades.

Sección Plantas de Norte y Cárcamos (Área de mantenimiento y Cárcamos)

- Esmeriladora pequeña 1 kit.
- Aspiradora industrial para 2 unidades.
- Llaves españolas.
- Matraca 9/16 y 3/4 estándar.
- Herramienta knockout.
- Adaptador para cabeza hexagonal 1 pza.
- Destornillador inalámbrico 1pza.
- Detector para alta y media tensión sin contacto con adaptador para pértiga.
- Puesto a tierra (3 polos).

Subdirección de Laboratorio Planta No.1 Miravalle

- 2 parrillas de calentamiento para laboratorio
- 1 equipo para BañoMaría de laboratorio
- 3 turbidímetros
- 1 incubadora DVO5
- 3 potenciómetros
- 1 refrigerador de 4 puertas
- 3 campanas de flujo laminar
- 3 electrodos para amonio
- 5 termohigrómetros
- Puntas para pipetor de 5mm largas
- Soluciones bufer (4,7 y 10 PH)
- Reactivo tripticasina
- Un agar de mFC de bacteriología
- Un agar de Endo Les
- 15 equipos de computo
- 15 sillas para ejecutivos

Sección de Alcantarillado Libertad (Tanque Talpita)

- Taladros de media para las Cuadrillas con kit de brocas son 8 Unidades.incompleto
- Caladoras son 8 unidades.
- Grillo de 4" son 8 unidades.
- 5 piezas de Cola de Tigre (guía de sonda de hidráulica para Vactor).
- Flota con extensión (para dar termino a colados de concreto).
- 8 sierras caladoras
- 2 grillos para soladores
- 4 cortadoras para concreto

Subdirección de Abastecimiento

- Planta Ocotlán
- Podadora de carrito de motor 1 pza.
- 3 Cubetas
- 3 Pinzas mecánicas
- 3 Barra
- Esmeril de banco de 1/2 hp

Canal las Pintas (PB1-PB2)

- 1 podadora de carrito de motor 1 pza.

Factibilidades González Gallo:

- Sillas ejecutivas
- Chapa para puerta
- Reparación de puerta corrediza
- Impresoras

Facturación y medición Sauz:

10 teléfonos celulares

1 impresora para los recibos

Pc

5 sillas ejecutivas

Desarmadores 10"

Espejos de mecánico

Pinzas de corte

Antenas

Atomizadores

Franelas

Facturación y medición Rio Nilo:

17 teléfonos celulares

1 Impresora para los recibos

Pc

5 sillas ejecutivas

Desarmadores 10"

Espejos de mecánico

Pinzas de corte

Antenas

Atomizadores

Franelas

Facturación y medición González Gallo:

13 teléfonos celulares

1 Impresora para los recibos

Pc de escritorio

5 sillas ejecutivas

Desarmadores 10"

Espejos de mecánico

Pinzas de corte

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'A' shape, a signature, and the letters 'BGC' at the bottom.

Antenas

Atomizadores

Franelas

Facturación y medición Ávila Camacho:

14 teléfonos celulares

1 impresora para los recibos

Pc para escritorio

5 sillas ejecutivas

Desarmadores 10"

Espejos de mecánico

Pinzas de corte

Antenas

Atomizadores

Franelas

Planta Ocotlán:

- Pinzas mecánicas
- Desarmador de cruz
- Las (B1) las pintas:
- Hidro lavadora Karcher

Atención usuarios Ávila Camacho:

- Impresoras
- Equipo de computo

Padrón

- Tóner para plotter
- Equipo de computo
- Impresoras
- Tóner para plotter
- Cintas de medir (flexómetro)
- Odómetros

Administrativos Comercial:

- Silla secretarial
- Escritorio Secretarial dañado
- Impresoras

Contabilidad:

- Sillas secretariales
- Equipo de computo

Operadores De Plantas

- Reparación de casetas
- Base Altamira
- Base Loma negra
- Regulador álamo

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'A' shape, a signature, and the text 'BAC' at the bottom.

PP3 San Gaspar:

Área Eléctrica:

- Multímetro digital
- Pinzas pelacables
- Ponchadora hidráulica

Área Mecánica:

- Prensas tipo C

Laboratorio:

- 2 parrillas de calentamiento para laboratorio
- 1 equipo para Baño María de laboratorio
- 3 turbidímetros
- 1 incubadora DVO5
- 3 potenciómetros
- 1 refrigerador de 4 puertas
- 3 campanas de flujo laminar
- 3 electrodos para amonio
- 5 termohigrómetros
- Puntas para pipetor de 5mm largas
- Soluciones bufer (4,7 y 10 PH)
- Reactivo tripticasina
- Un agar de mFC de bacteriología
- Un agar de Endo Les
- 15 equipos de computo
- Tapa de registro afuera de laboratorio dañada
- 15 sillas para ejecutivos
- Llaves mezcladoras para tarja
- Cespól

Oficinas principales

- Plotter e impresora con la secretaria RTD

Taller de Mantenimiento

- Calentador de agua no funciona

Mantenimiento de Redes

- Llaves, mala calidad
- Codos, mala calidad
- Palas, mala calidad

Mantenimiento de plantas potabilizadoras:

Planta Potabilizadora Miravalle

Área Eléctrica:

- Probador de voltaje 440 a 30,000v
- Bandola para electricista

Área Mecánica:

- Tarraja eléctrica ½ a 4"
- Juego de autoclave estándar

41-
32
d
Rac

- Buriles para torno
- Piedra para esmeril
- Máquinas de soldar a gasolina

Planta Potabilizador Las Huertas PP2

Laboratorio PP1, 2 y 3

- 2 parrillas de calentamiento para laboratorio
- 1 equipo para Baño María de laboratorio
- 3 turbidímetros
- 1 incubadora DVO5
- 3 potenciómetros
- 1 refrigerador de 4 puertas
- 3 campanas de flujo laminar
- 3 electrodos para amonio
- 5 termohigrómetros
- Puntas para pipetor de 5mm largas
- Soluciones bufer (4,7 y 10 PH)
- Reactivo tripticaseina
- Un agar de mFC de bacteriología
- Un agar de Endo Les
- 15 equipos de computo
- Taller de mantenimiento la bóveda de la oficina de supervisores presenta humedad y pintura general.
- 15 sillas para ejecutivos

Inmueble laboratorio PP2

- Área de laboratorio
- Lámpara de alumbrados
- Baños mujeres y hombres
- Ampolletas para el control de esterilización
- Llaves mezcladoras para tarjas
- Cespel para tarja
- Equipo de cómputo (software obsoleto)

Control Técnico Rio Nilo:

- Teflón
- Llaves
- Empaques para medidores
- Stilson 10", 14", 18", 24"
- Tarrajas condados de 1/2", 3/4" y 1"
- Pinzas mecánicas, desarmadores
- Pericas de 10", 12"
- Seguetas y arcos seguetas
- Barras, picos, marros, palas de puntas y cuadradas
- Bombas tipo bicicletas
- Radios o algún medio de comunicación

Codos, Coples, Niples de todas medidas siguen dando en pequeñas cantidades y mala calidad

- Llaves de paso, teflón, nudos, campanas, bushing, flare, insertics, material de cobre, tubo de 1/2" Y 3/4"
- Niples y Coples mayores de 1" para grandes consumidores

Control técnico González Gallo:

- Teflón

47

58

0

07

BGC

- Llaves
- Empaques de para medidores
- Stilson 10", 14", 18", 24"
- Tarrajas condados de 1/2", 3/4" y 1"
- Pinzas mecánicas, desarmadores
- Pericas de 10", 12"
- Seguetas y arcos seguetas
- Barras, picos, marros, palas de puntas y cuadradas
- Bombas tipo bicicletas
- Radios o algún medio de comunicación

Codos, Coples, Niples de todas medidas siguen dando en pequeñas cantidades y mala calidad

- Llaves de paso, teflón, nudos, campanas, bushing, flare, insertics, material de cobre, tubo de 1/2" Y 3/4"
- Niples y Coples mayores de 1" para grandes consumidores.

Control técnico Sauz:

- Teflón
- Llaves
- Empaques de para medidores
- Stilson 10", 14", 18", 24"
- Tarrajas condados de 1/2", 3/4" y 1"
- Pinzas mecánicas, desarmadores
- Pericas de 10", 12"
- Seguetas y arcos seguetas
- Barras, picos, marros, palas de puntas y cuadradas
- Bombas tipo bicicletas
- Radios o algún medio de comunicación

Codos, Coples, Niples de todas medidas siguen dando en pequeñas cantidades y mala calidad

- Llaves de paso, teflón, nudos, campanas, bushing, flare, insertics, material de cobre, tubo de 1/2" Y 3/4"
- Niples y Coples mayores de 1" para grandes consumidores.
- Empaques de 1/2" para medidores
- Manguera RD 9
- Laves de paso de 1/2"
- RD 400
- Geófonos
- Niples y Coples mayores de 1" para grandes consumidores.

Control técnico Ávila Camacho:

- Teflón
- Llaves
- Empaques de para medidores
- Stilson 10", 14", 18", 24"
- Tarrajas condados de 1/2", 3/4" y 1"
- Pinzas mecánicas, desarmadores
- Pericas de 10", 12"
- Seguetas y arcos seguetas
- Barras, picos, marros, palas de puntas y cuadradas
- Bombas tipo bicicletas
- Radios o algún medio de comunicación

Codos, Coples, Niples de todas medidas siguen dando en pequeñas cantidades y mala calidad

- Llaves de paso, teflón, nudos, campanas, bushing, flare, insertics, material de cobre, tubo de 1/2" Y 3/4"
- Niples y Coples mayores de 1" para grandes consumidores.

41"



SA



Q 7

Bac

- Empaques de 1/2" para medidores
- Manguera RD 9
- Laves de paso de 1/2"
- RD 400
- Geófonos

Compuerteros libertad:

- Mantenimiento a motos las MB

Detención fugas Norte:

- Video cámara
- RD 400
- Geófonos
- Teflón
- Llaves
- Empaques de para medidores
- Stilson 10", 14", 18", 24"
- Tarrajas condados de 1/2", 3/4" y 1"
- Pinzas mecánicas, desarmadores
- Pericas de 10", 12"
- Seguetas y arcos seguetas
- Barras, picos, marros, palas de puntas y cuadradas
- Radios o algún medio de comunicación
- 3 Pc
- 1 impresora
- 2 archiveros
- 10 sillas ejecutivas
- 5 escritorios

Detención fugas Sur:

- Video cámara
- RD 400
- Geófonos
- Teflón
- Llaves
- Empaques de para medidores
- Stilson 10", 14", 18", 24"
- Tarrajas condados de 1/2", 3/4" y 1"
- Pinzas mecánicas, desarmadores
- Pericas de 10", 12"
- Seguetas y arcos seguetas
- Barras, picos, marros, palas de puntas y cuadradas
- Radios o algún medio de comunicación
- 3 Pc
- 1 impresora
- 2 archiveros
- 10 sillas ejecutivas
- 5 escritorios

Atención telefónica:

- Escritorios
- Sillas

Sección de Tratamiento y Reúso Rio Blanco.

- Desarmador probador de corriente alterna.
- Desarmador probador de corriente directa.

41

JA

DA

6

RGC

- Lápiz detector de voltaje o probador de voltaje sin contacto.
- Pinzas pelacables.
- Juego de pinzas para anillos de retención.
- Juego de caimanos de prueba.
- Disco para cortadora de banco de 14".
- Disco para pulidora de corte (esmeril) de 7" a 9".
- Cortadora para metal.
- Liquido SAE solución dieléctrico.
- Juego de llaves matraca varias medidas milimétricas/estándar.
- Juego o estuche de dados estándar con matraca.
- Juego de dados milimétrico con matraca.
- Juego de brocas metálicas acero alta velocidad.
- Juego de brocas para acero inoxidable.
- Juego de brocas para madera.
- Juegos de accesorios para perforación lámina metal.
- Marro.
- Completar kit de supresión de fuga en contenedor de cloro.
- Desengrasantes.
- Estopa estándar.
- Afloja todo.
- Pistola de pintura para compresor.
- Tensor de bandas.
- Hilo para albañilería.
-

Taller mecánico siapa

Área de servicios preventivos:

1 Gato de patín de 3 ½ toneladas

3 Piezas de jarras de aceite de 12 litros

NOTA: Certificación de taller para el uso de máquinas analizadoras de Gases

- 1 pieza probador de corriente de led de 2 polos.
- 1 pieza extensión de luz de 15 metros.
- 2 juegos embudos surtidos.

Área Mantenimiento correctivo:

1 pieza prensa hidráulica.

- 1 pieza extensión de luz de 15 metros.

Área auto eléctrica:

1 pieza pegamento cemento blanco para parche.

- 2 piezas parches VERMAR del número 2.
- 3 piezas válvulas 413.

Área de Suspensiones:

- 1 juego de cinces de 6 piezas.

Área de llantas:

Falta de llantas de las diferentes medidas del parque vehicular de SIAPA

Área de Motos:

- 1 pieza de llave inglesa de 1" ¾.
- 1 Pieza matraca flexible de ½"

En el caso del listado de necesidades de materiales y herramientas e insumos, mencionados en el presente anexo, cuando se especifiquen marcas, éstas se tomarán en cuenta de manera enunciativa, no limitativa, y pretenden exclusivamente lograr la identificación de las características, sin embargo, para el proceso de la adquisición se respetará lo establecido en la Leyes en la materia.

41

47

Rgc

REQUERIMIENTOS POR COMISIÓN AUXILIAR

Comisión Auxiliar de Seguridad e Higiene C.O. El Sauz:

- Necesidad de mantenimiento constante de las lámparas del centro operativo, enjarre y pintura.
- Mantenimiento a la compuerta oriente del Tanque Polanco.

Comisión Auxiliar de Seguridad e Higiene C.O. Ávila Camacho:

- Puertas de ingreso más amplias en la entrada principal al edificio.
- Faltan 14 lockers para el personal
- Realizar análisis y proyecto para instalación de puerta de salida de emergencia del edificio del centro Ávila Camacho.

Comisión Auxiliar de Seguridad e Higiene C.O. Rio Nilo:

- Remodelación de los baños de cuadrillas. (Centro Operativo). 60% lavabos mezcladora de regaderas del baño de los lavabos, cebollas y puertas de los baños.
- Macro tanque las Huertas: Retiro de vehículos con sistema de gas fuera de servicio, estacionados cerca de área de maleza crecida.
- Tanque Pensador Mexicano malla perimetral dañada y lámparas sin funcionar.
- Tanque Regulador el Álamo toda la barda ingreso principal y la barda del ingreso de cuadrillas elevarlas dos metros para inhibir los constantes robos. Rehabilitación de la caseta de control, además falta de iluminación de por lo menos 15 lámparas en el interior del perímetro del tanque, además de cinco más por el lado de la entrada principal del tanque.
- Tanque Álamo Industrial: falta boiler e instalación
- Cárcamo y Regulador las Juntas falta de concertina lámparas fundidas.
- Tanque Mismaloya: Falta serpentín de navajas en portón y boiler e instalación
- Tanque Revolución: Reja perimetral del tanque con altura insuficiente en costado sur para protección.
- Tanque Tateposco: Reparar barda colindante con kínder presenta fractura. Falta iluminación del lado poniente del tanque.
- Pozo Tateposco: falta e instalación tubos y las conexiones para conectar el boiler
- Pozo hornos, antes Tempisque, alumbrado cinco lámparas en el interior del pozo, instalar sensores de movimiento en el perímetro de la caseta elevar muro dos metros, falta boiler e instalación Pozo San Martín y Tanque Central Nueva: lámparas sin funcionaren el interior del pozo, boiler e instalación
- Tanque 242: Motores quemados en área de bombeo.
- Pozo Ocotillo: Faltan baterías de respaldo al radio base y boiler e instalación
- Tanque Parque de la Victoria: chapa de entrada del portón y chapa de la caseta
- Tanque Tapatío: Mantenimiento general al Tanque. (cristales rotos, instalación eléctrica falta pastilla, falta rejillas Irving, falta un boiler e instalación, alumbrado dentro del tanque 7 lámparas, dos chapas de entrada etc.).
- falta de pasamanos.
- Pozo Cañadas: boiler e instalación.
- Tanque Educadores: boiler e instalación
- Falta de tapas en tanque regulador Álamo, ya que frente al tanque existe un crematorio de humanos y emite partículas al medio ambiente y caen al agua del tanque.
- Rebombeo Loma Negra: boiler e instalación, subir la barda perimetral, poner las tapas de registros eléctricos de los equipos y ampliar la caseta contacto estrecho con equipos
- Extensión en el portón parte inferior.
- Mantenimiento exterior de pintura.
- Adaptar los techo de las camionetas para protección del personal y los equipos
- Fumigación en general
- Retroexcavadora

Mantenimiento de redes
Multifuncional dañada

Tanque Revolución

Falta cerca de acero
Luminaria Obstruida
Refuerzo base tinaco
Cambiar barda es de adobe
Quitar barda junto la caseta sirve de escalón

Tanque San Pedrito

Mantenimiento a la infraestructura del tanque
Tapa de pozos
Checar falla por ranura en la barda perimetral
Excavación sin tapa o limitación
Fractura en la Garza por la calle Violeta
Mantenimiento en el Tanque redondo

Tanque Regulador Álamo

Subir barda y el portón para la seguridad

Comisión Auxiliar de Seguridad e Higiene Tanque Fray Pedro de Gante:

- Demolición del tanque elevado Nuevo México e instalar puerta de ingreso por Avenida Aviación.
- Tanque Colomos reparación del Talud de la parte trasera de la planta, reparación de la bóveda del edificio en general, reparación del enjarre interno y externo de toda la planta, reparación de las instalaciones eléctricas, instalación de concertina en toda la barda perimetral.
- Manantial Gobernador Curiel ubicado dentro del parque Colomos se está cayendo la bóveda, enjarre, cancelería en mal estado.
- Pozo Amaranto: Construcción de portón de acceso a las instalaciones para unidades de desinfección e instalación de andén en tanque de sal. Y se requiere estructura para extracción de equipos de bombeo.
- Caseta Tabachines 2: fracturas en el tanque.
- Tanque Federalista: Adecuar la iluminación actualmente es deficiente en el Tanque. (La Cima)
- Oficina de mantenimiento de redes y oficina de distribución instalar equipo de aire acondicionado (minisplit)
- Alarma antisísmica sin funcionar
- En patio de maniobras reencarpetar con asfalto.

Comisión Auxiliar de Seguridad e Higiene Planta Potabilizadora 1 Miravalle:

- Cristalería de edificios. 80 % avance.
- Se requiere una escalera de extensión de 12 metros.
- Se requiere 1 escalera de extensión para labores de pintura a zonas altas,
- Remodelación de los baños de las diferentes unidades (área de mantenimiento, bodegas, unidades 1, 2, 3, 4 y 5).
- Se requiere sustitución de luminarias adecuada en toda la Planta. 70 %
- Central de cloración faltan medias lunas o topes de piso para tanque de 907 kg
- Pararrayos sin tierra física en laboratorio y unidad 3
- Unidad 4 y 5 tanques 10.12 y 13 medidores de sulfato, calentador de gas, lavamanos dañados.
- Baño maría laboratorio p. p.1

Comisión Auxiliar de Seguridad e Higiene Planta Potabilizadora 2 Las Huertas:

- Construcción de almacén de Permanganato de Sodio en Planta de Bombeo No. 2

Comisión Auxiliar de Seguridad e Higiene Planta Potabilizadora 3 San Gaspar (Presa Calderón):

- Para el edificio, 2 tazas de baño, 6 puertas de madera, cristales para las celosías, mantenimiento en general en la cocina de Presa Calderón.
- Desnivel exterior de acabado de bóveda en bodega de Presa Calderón.
- Una caseta para el vigilante en la entrada de la Presa Calderón.
- Se requiere mantenimiento a las luminarias en la cortina de la Presa Calderón.
- Se requiere dar mantenimiento al camino de terracería (350 metros) del margen izquierdo del sifón del acuífero y ahogar el tubo que se deslavo por el temporal de aguas.
- Falta iluminación adecuada en zona aledaña a calle cerca de la subestación y en oriente V.P.P.3 50%
- Falta iluminación adecuada en zona de Sedimentadores P.P.3.
- Instalar piezómetros en los tanques de sulfato de aluminio, así como los del PAC.
- Solicitar drenaje interno en el área de mantenimiento.
- Se requiere la construcción de almacén para productos químicos en la planta potabilizadora N° 3 (Max pox15 resina y endurecedor Max pox 180) utilizados por el personal de la sección de Rehabilitación de Tuberías de Drenaje, para dar cumplimiento a la normatividad vigente, en su adecuado manejo, cabe mencionar que fue observación hecha por la S.T.P.S. en inspección realizada en el año 2013.
- Instalar piezómetro en los tanques de sulfato de aluminio, así como los del PAC.
- Iluminación en la parte norte de la planta.
- Solicitar drenaje interno para el área de mantenimiento.
- Para el edificio de Presa Calderón, cambio de 2 tazas de baño, 6 puertas de madera, faltan cristales para las celosías, mantenimiento en general en la cocina.
- Desnivel exterior de acabado de bóveda en bodega de la Presa Calderón.
- Construcción de caseta para el vigilante en la entrada de la Presa Calderón.
- Se requiere mantenimiento a las luminarias en la cortina de la Presa Calderón.
- Se requiere dar mantenimiento al camino de terracería (350 metros) del margen izquierdo del sifón del acuífero y ahogar el tubo que se deslavo por el temporal de aguas.
- Malla ciclónica 300 m para delimitar el polígono de la casa donde del personal de presa la red.
- Construcción de fosas sépticas: una en el primer módulo para el servicio de los baños generales, de la caseta, del comedor, del taller de mantenimiento y del servicio de comedor. Y otra fosa en el segundo módulo para los baños de operación. La construcción de un pozo de absorción para la captación pluvial del área del taller de mantenimiento. Otro pozo de absorción para la captación pluvial del área de operación y central de cloración.

Comisión Auxiliar de Seguridad e Higiene PTAR Rio Blanco (PTAR Virreyes y Tonalá Norte Urbi):

- Muro de contención socavado, almacén con filtraciones. PTAR Virreyes
- Iluminación al 80% en la planta Tonalá Urbi.
- Paredón de vialidad reforzar y rellenar en la parte norte de la planta en Virreyes.
- Muro de protección para caseta de Planta Virreyes al 50%.
- Falta la construcción de dique de contención en caso de derrame del tanque de diesel, del generador de emergencia.

Comisión Auxiliar de Seguridad e Higiene Tanque Talpita- Oblatos:

- Proyecto de Tanque Tenampa terminación de los baños: Reemplazar muros de ingreso a baños y regaderas, ampliación de marquesina de vestidores, realizar recubrimientos de muros, pisos y Vitropiso, inodoro, mingitorios y accesorios de baño, puertas y ventanas e instalaciones eléctrica y pintura en general, instalar calentador solar, instalar tinaco, iluminación en todo el tanque.
- Tanque Betel: corte total o poda al árbol de más de 15 m de altura.
- Tanque Urbi: se requiere mantenimiento correctivo en toda la instalación.

- Tanque los Artistas: se requiere luminarias.
- Fisuras en bóveda de bodega que está a un lado del consultorio Tanque Oblatos.
- Tanque Urbi Caseta de operador vidrios, rotos, drenaje de baño, obstruido, luminarias, muro frontal poca altura y sin serpentina, falta altura antena de telecomunicación
- Tanque artistas falta de iluminación en general
- Tanque San Alejo falta de iluminación, drenaje obstruido, levantar muro perimetral poca altura.
- Tanque Plutarco 2
 - Malla ciclónica perimetral en malas condiciones, diferentes puntos bandalizados y reparados con alambre de púas.
 - Falta de luminarias en caseta de cloración.
 - Presenta varios metros de ladrillos de azotea sueltos.
 - Tubo metálico de alimentación al tanque con desgaste excesivo.

Comisión Auxiliar de Seguridad e Higiene Mantenimiento de Plantas y Pozos

- Cárcamo del Ahogado reparación de las puertas, barandales y las láminas del tejaban.
- Gestionar espacios y realizar las obras necesarias para ingreso y el estacionamiento de unidades operativas ante Vialidad y/o autoridades correspondientes para los diferentes Cárcamos San Ignacio, Gobernador Curiel y Washington, Roble y Washington, los Cubos y Lázaro Cárdenas, Rafael Sanzio y Vallarta, Patria y Colón.
- Pozo Girasoles concluir la construcción de los baños para personal. Avance del 90%. (falta muebles, accesorios de baño, drenaje, Vitropiso, material para enjarrar)
- Cárcamo Diana rehabilitación en la base en equipos de bombeo.
- Tanque Álamo no cuenta con sistema adecuado de carga y descarga para contenedores de gas cloro de 907 kg.
- Construir sanitarios en Tanque Polanco para personal que hace base en ese sitio. Avance del 90%.

Plantas y Pozos:

- Tanque Regulado Álamo. La barda de atrás del tanque se está cayendo. Luminarias no funcionan en general, las tapas del tanque están deterioradas. Existe una caseta fuera de servicio.
- Tanque Álamo Revolución. Falta malla en los respiradores del tanque. Falta tapa en el centro de carga.
- Cárcamos Avenida Central. Registro eléctrico sin tapa.
- Rebombeo Bóvedas. Falta iluminación en la entrada de la caseta.
- Pozo 50. Cambiar de lugar la acometida de postes y transformadores debido a que interfiere con las maniobras de la grúa del equipo de Bombeo.
- Pozo 77. Pintura y Limpieza en general.
- Pozo 81. Luminaria en general.

VEHÍCULOS

- b) El organismo está de acuerdo en adquirir refacciones antes del primer semestre del 2023, para la reparación del sistema de frenos, sistema de enfriamiento, suspensión, llantas, muelles, dirección, sistema eléctrico, Reparaciones generales, etc. Del parque vehicular inventariado en SIAPA por lo menos para el 50% de los vehículos, automotores y motos. Así mismo se compromete a la reparación inmediata de los vehículos que se encuentran fuera de circulación por fallas diversas, en tanto cumpla con la compra de refacciones, de igual manera reparará todos aquellos que presenten alguna falla a partir de la firma del presente convenio. Dándole seguimiento a través de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene conjuntamente con taller y la subdirección de servicios Administrativos.

VEHÍCULOS PRIORIDAD					
SECCIÓN/ SUBDIRECCIÓN	UNIDAD/ EQUIPO	INVENTARIO/ PLACA	MODELO	TIPO	OBSERVACIONES
Sistema de pozos	038	JG18949	1990	GRUA	29 años de servicio y fallas recurrentes

Presa Calderón		21749		Tractor agrícola	Massey Ferguson 465, vida útil.
Taller Mecánico	350	JF46647	1993	Pick Up Chevrolet	Grúa tipo arrastre en mal estado.
Monitoreo	767	JM20058	2005	Pick Up	15 años de servicio
Control Técnico Río Nilo	423	JF39865	1997	Pick Up	22 años de servicio mal estado S/ radio, si extintor. Baja 2018
Vigilancia de Descargas	894	JJE5364	2012	Sedan	Robo.
Alcantarillado S.L	504	JF46765	1998	Vactor (Guzzler)	22 años de uso.
Alcantarillado S.L.	640	JD55391	2002	Ford estacas	17 años de servicio.
Planta Potabilizadora1 Desinfección	575	JF18740	2000	Ford Pick Up	19 años de servicio. Activa
Planta Potabilizadora1 Desinfección	598	JF18861	2000	Chevrolet estacas	19 años de servicio.
Planta Potabilizadora1 Desinfección	620	JF18738	2000	Panel	19 años de servicio. Activa
Monitoreo	623	JF18732	2000	Vanette	19 años de servicio Dirección dañada. Activa
Abastecimiento	624	JF18731	2000	Vanette	19 años de servicio Dirección dañada activa. (PINTAS)
Monitoreo	604	JF18884	2000	Panel	19 años de servicio Se cambió por un sedánU-1082
Alcantarillado S.L.	617	JF18737	2000	panel video inspección	19 años de servicio falla mecánica.
Sección de Desinfección	664	JD55591	2002	Pick Up	17 años de vida útil y activa.
Facturación Ávila Camacho	543	HYX9864	2000	Ford Explorer	19 años de servicio. Activa
Planta Potabilizadora1 Desinfección	564	JF18790	2000	Pick Up	Baja por patrimonio 2018
Control Técnico Río Nilo	723	JT19588	2004	Pick Up	15 años de servicio baja 2018
Control Técnico R. Michel	722	JU66708	2004	Pick Up	14 años de servicio. activa 2018.
Subdirección de Laboratorio	719	JD56391	2004	Pick Up Luv	15años de servicio P.P.2. Activa.
Tratamiento y Reúso	846	JP91823	2000	Redilas Nissan	19 años de servicio.
Facturación González Gallo	682	JCE5454	2003	Club Wagon	En comodato en SEPSIAPA. activa
Facturación Juárez	401	HZP7292	1996	RAM VAN	BAJA
Sistema de pozos	638	JD55367	2002	Ford estacas	17 años de servicio

Sistemas de pozos	650	JD34735	2002	Ford pick up	17 años de servicio.
BAJA POR SINIESTRO					
Control TecnicoAvila Camacho	1017				Baja por accidente Seguro ya pago
Control técnico sauz	964	JT45080		NISSAN NP 300 ESTACAS	Baja por siniestro pérdida total 2019
Control técnico sauz	1152	JV70622		NISSAN NP 300 ESTACAS	Baja por siniestro pérdida total 2018
PP1 Filtros desinfección	664				Baja siniestro le callo un árbol
C.O Sauz Facturación	401		1996	RAM DODGE	Baja
Padrón Usuarios Sauz	765		2005	Chevy	Baja
Control técnico Sauz	659	JD34737		F250 XLT PICKUP	Baja no se puede reparar motor 2018
Alcantarillado Libertad	640				Baja por sustitución
UNIDADES POR ANTIGUEDAD Y FALLA:					
<p>El organismo está de acuerdo en adquirir refacciones antes del primer semestre del 2023, para la reparación del sistema de frenos, sistema de enfriamiento, suspensión, llantas, muelles, dirección, sistema eléctrico, Reparaciones generales, etc. Del parque vehicular inventariado en SIAPA por lo menos para el 50% de los vehículos, automotores y motos. Así mismo se compromete a la reparación inmediata de los vehículos que se encuentren fuera de circulación por falla, en tanto cumpla lo anterior y los actuales con falla, dándole seguimiento a través de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene conjuntamente con taller y la subdirección de servicios Administrativos, de acuerdo a lo siguiente:</p>					
Control Técnico Ávila Camacho	1137				Falta de llantas
Control Técnico Ávila Camacho	1139				Falta de llantas
Control Técnico Rio Nilo	954		2014	NISSAN ESTAQUIT AS	Falta de llantas
Control Técnico Rio Nilo	955		2014	NISSAN ESTAQUIT AS	Falta de llantas
Control Técnico Rio Nilo	962		2014	NISSAN ESTAQUIT AS	Falta de llantas
Control Técnico Rio Nilo	963		2014	NISSAN ESTAQUIT AS	Falta de llantas
Alcantarillado Libertad	540			Volteo	Detenida por falta de mantenimiento

Alcantarillado Libertad	MC001			Retroexcavadora	Detenida por falta de mantenimiento
Alcantarillado Libertad	MC012			Retroexcavadora	Detenida por falta de mantenimiento
Alcantarillado Libertad	MC015			Retroexcavadora	Detenida por falta de mantenimiento
Alcantarillado Libertad	617			Videocámara	Detenida por falta de mantenimiento
Alcantarillado Libertad	504			Vactor	Detenida por falta de mantenimiento (Tenampa)
Alcantarillado Libertad	387			Vactor	Detenida por falta de mantenimiento (Tenampa)
Control Técnico Ávila Camacho	872				Reparación desviada ven el taller ---29/sep/2020
Agua potable Sauz	1109				Reparación en taller por falta de pago
Alcantarillado Libertad	608				Reparación fuga en bomba
Agua potable Hidalgo fray pedro	MC033		2018	Caterpillar	Reparación falta servicio de las 3500 horas
Agua potable Hidalgo fray pedro	MC039		2019	Caterpillar	Reparación en taller SIAPA
Agua potable Hidalgo fray pedro	Rs 015			remolque	Reparación falta dos rines tornados
Control Técnico Rio Nilo	1165		2018	Ford Tránsito	Reparación llantas no paso verificación
Rehabilitación de tuberías	786				Reparación parada por suspensión
Rehabilitación de tuberías	787				Reparación un año parada por transmisión
Rehabilitación de tuberías	780				Reparación 10 meses parada por transmisión
Rehabilitación de tuberías	793			Camión	Reparación 2 calderas paradas más de dos años faltan mantenimiento
Rehabilitación de tuberías	789			Camión	Reparación calderas dañadas 1 y 2 no mantienen presión, aspas y generadores
Rehabilitación de tuberías	612				Reparación parada por la toma de fuerza
Rehabilitación de tuberías	609				Reparación parada más de un año daño depósito de agua alternador y batería
Libertad	540			Camión Fotón	Reparación parado por falta de mantenimiento
C.O Sauz	743				Reparación Detenida falla eléctrica
	MC-30				Reparación Detenida por llantas
	666				Reparación Detenida afinación

	749				Reparación Detenida falla de gas
	748				Reparación Detenida falla de marcha y clutch
	745				Reparación Detenida falla de velocidades y no enciende
	747				Reparación Detenida falla eléctrica y gas
	934				Reparación Detenida falla eléctrica
	744				Reparación Detenida falla eléctrica y gas
	746				Reparación Detenida falla de gas
	1045				Reparación Detenida falla de marcha y clutch
	859				Reparación Detenida balatas y baleros
	750				Reparación Detenida marcha
Cultura del agua	683		2002	Van	Reparación Descompuesta
	752			Chevrolet 3 toneladas	Reparación Descompuesta fallas en las muelles
	756			Chevrolet tres toneladas	Reparación Descompuesta por falla abandonada
C.O Sauz	972			Chevrolet Van	Reparación Suspensión Quebrada
Distribución Sector Libertad	1161			Nissan Doble Cabina	Reparación Falta mantenimiento sistema de Gas tiene fuga y se mete a la cabina
Facturación Ávila Camacho	543	HYX-9864	2000	Ford Explorer	Mayor de 10 años
Facturación Ávila Camacho	706	ICE-5664	2003	Chevy	Mayor de 10 años
Cárcamos	636		2002	Ford F450 NAUTILUS	Mayor de 10 años Trae planta de emergencia y Hiab Remplazo para las contingencias
PP3	567		1997	Ford Pick up	Mayor de 10 años
PP1 Filtros desinfección	575				Mayor de 10 años
PP1 Filtros desinfección	620				Mayor de 10 años
Presa Calderón		JD34658	2001		No paso verificación
Atención usuarios Sauz			2012		Mayor de 10 años

Detección fugas Norte	480		1998	EcoNoline Ford	Mayor de 10 años Sustitución fallas continuas
Detección fugas Norte	481				Mayor de 10 años 2 años resguardadas
Agua potable Hidalgo fray pedro	588		2000	Chevrolet Kodiak	Mayor de 10 años varios detalles por reparar 70% trabaja
Agua potable Hidalgo fray pedro	716		2004	Chevrolet Kodiak	Mayor de 10 años en taller
Agua potable Hidalgo fray pedro	850		2011	camión international	Mayor de 10 años reparar
Agua potable Hidalgo fray pedro	751		2004	Chevrolet 3500	Mayor de 10 años 70% trabaja
Agua potable Hidalgo fray pedro	752		2004	Chevrolet 3500	Mayor de 10 años 80% trabaja
Agua potable Hidalgo fray pedro	753		2004	Chevrolet 3500	Mayor de 10 años 80% trabaja
Agua potable Hidalgo fray pedro	755		2004	Chevrolet 3500	Mayor de 10 años en taller Techmeli tiene 6 meses reparando el diferencial
Agua potable Hidalgo fray pedro	757		2004	Chevrolet 3500	Mayor de 10 años reparación diferencial 7 meses
Agua potable Hidalgo fray pedro	974		2011	Chevrolet 4500	Mayor de 10 años en taller Techmeli tiene 1 año reparando el diferencial
Alcantarillado Reforma	597		2000		Mayor de 10 años
Alcantarillado Reforma	610		2000		Mayor de 10 años
Alcantarillado Reforma	619		2000		Mayor de 10 años
Alcantarillado Reforma	691		2002		Mayor de 10 años
Alcantarillado Reforma	742		2004		Mayor de 10 años
Alcantarillado Reforma	834		2008		Mayor de 10 años
Alcantarillado Reforma	610		2000		Mayor a 10 días
Alcantarillado Reforma	619		2000		Mayor a 10 días
Alcantarillado Reforma	691		2002		Mayor a 10 días
Alcantarillado Reforma	742		2004		Mayor a 10 días
Alcantarillado Reforma	834		2008		Mayor a 10 días
Patrimonio	643		2000	camioneta	Mayor de 10 años
Patrimonio	668		2000	camioneta	Mayor de 10 años

VEHÍCULOS 2023

SECCIÓN/ SUBDIRECCIÓN	UNIDAD/ EQUIPO	INVENTARIO/ PLACA	MODELO	TIPO	OBSERVACIONES
Alcantarillado Libertad	887				En taller
Alcantarillado Libertad	973				En taller
Alcantarillado Libertad	1052				Tanque Tenampa (Parado)
Alcantarillado Libertad	1169				Tanque Tenampa (Parado)
Alcantarillado Libertad	1052				LAMINADO LATERAL Y FRENTE SIN REMACHE
Control técnico R. Michel	961				Robo. Baja
Cultura del Agua	667		2003	Ford Van	Mayor de 10 años
Detección de fugas sur RIO NILO	819		2008		LE FALTA EL REEMPLAZO DE BANDA DE LAS POLEAS
Detección de fugas sur RIO NILO	948		2013		TANQUE DE LA GASOLINA, FALLA DE COMUNICACION DEL MODULO DE TRANSMISION A LA COMPUTADORA , SUITCH DE ENCENDIDO
Detección de fugas sur RIO NILO	970		2014		AMORTIGUADORES Y SENSOR MAP
Detección de fugas sur RIO NILO	1006		2016		FUGA DE ACEITE HIDRAULICO Y BATERIA
Detección de fugas sur RIO NILO	1060		2017		AMORTIGUADORES Y LUZCES (parada en el tanque)
Egresos	842		2009	Chevrolet Chevy	Reparación
Mantenimiento de redes Rio Nilo	714				Luces y Volante
Mantenimiento de redes Rio Nilo	735				Tanque de gas
Mantenimiento de redes Rio Nilo	737				Medidor de Oxígeno
Mantenimiento de redes Rio Nilo	739				Llantas, Muelles y Plancha
Mantenimiento de redes Rio Nilo	741				Gas. Sistema de inyección
Mantenimiento de redes Rio Nilo	879				Faltan llantas
Mantenimiento de redes Rio Nilo	1042				Fuga de gas junto al motor (Parada)
Mantenimiento de redes Rio Nilo	1043				Faltan llantas
Mantenimiento de redes Rio Nilo	M034			Retroexcavadora	Sin llantas. Cortaron los birlos, se llevaron la llanta de refacción

Sección Planta Potabilizadora No. 1	503			GUZZLER International	Llantas en mal estado
Sección Planta Potabilizadora No. 1	1004			International 22 ton	Llantas en mal estado
Sección Planta Potabilizadora No. 1	1025			NP300 NISSAN	TALLER LAMINADO POR CHOQUE
Sección Planta Potabilizadora No. 1	1100			3.5 TON	Llantas en mal estado
Sección Planta Potabilizadora No. 1	1104			3.5 TON	Llantas en mal estado
Sección Planta Potabilizadora No. 1	1122			3.5 TON	Llantas en mal estado
Sección Planta Potabilizadora No. 1	1124			3.5 TON	Llantas en mal estado
Sección Planta Potabilizadora No. 1	1125			3.5 TON	Llantas en mal estado
Sección Planta Potabilizadora No. 1	1162			International 22 ton	Llantas en mal estado
Sección Planta Potabilizadora No. 1	1208			NP300 NISSAN	Taller laminado por choque
Sección Planta Potabilizadora No. 1	852			3.5 TON Ford	Rampa dañada. Radio Desconectado
Sección Planta Potabilizadora No. 1	890			Nissan Tsuru	Prestado en Fray Pedro
Presa Calderón		16496		Lancha	En mal estado (fatigada) está con muchos parches en riesgos de hundimiento
Sistema de Pozos	816			Pelicano	Falla por bomba de gasolina y medidor de combustible, pero a la fecha no ha salido, le están reparando el motor completo.
Sistema de Pozos	1002			Estacas de tres toneladas (CUADRILLA ELECTROMECHANICOS)	Falla de clutch, sin orden de servicio en taller siapa, la revisan el 31 de enero del por el personal de taller siapa.
Sistema de Pozos	1012			Estacas de tres toneladas	Fuera por falla del sistema de gas gasolina trabaja con gasolina. No hay surtido de gas y esta taller de SIAPA
Sistema de Pozos (Girasoles)	621			Grúa Triple de extracción	6 Llantas medidas 11 / R22.5
Sistema de Pozos (Tuzania)	1172		2018	Camión de plataforma grúa hidráulica (Hiab)	10 Llantas medidas 11 / R22.5

Zapopan	1016				Balatas
Zapopan	1163				Servicio, Polea, Banda y Balatas
	1211			Vactor	Faltan Llantas

MOTOCICLETAS						
Área Sección	Nº Económico	Inventario/ Placa	Modelo	Tipo	Tiempo de Uso	Observaciones
Grandes Consumidores	S-255	3YAG2	2008	C90 ST	Se solicita reposición	Activa 11 años.
Facturación Ávila Camacho	S-254	9YTY6	2008	C90 ST	Se solicita reposición	Activa. 11 años.
Facturación Ávila Camacho	S-259	3YAG6	2008	C90 ST	Por uso	activa 11 años.
Facturación Ávila Camacho	S-262	3YAG9	2008	C90 ST	Por uso	Activa 11 años.
Distribución Juárez	S-270	5ZPB9	2010	125 TOOL	9 años de servicio	Fallas mecánicas.
Distribución Hidalgo	355	M50MV	2012	GL 150	7 años	Falla mecánica.
Distribución Libertad	348	M43MV	2012	GL 150	7 años	Activa.
Distribución Libertad	354	M49MV	2012	GL 150	7 años	Activa.
Distribución Reforma	311	M64MU	2012	GL 150	6 años	Activa.
Distribución Reforma	358	M95MV	2012	GL 150	7 años	Llantas y frenos.
Distribución Reforma	359	M93MV	2012	GL 150	7 años	Aceite y bujías
Distribución Reforma	405	NBA7H	2017	Yamaha c 125	2 años	Llantas y servicio.
Distribución Reforma	406	NBA1T	2017	Yamaha c 125	2 años	Clutch, llantas y servicio.
Distribución Reforma	407	NBB4B	2017	Yamaha c 125	2 años	Bujías, faro delantero.
Distribución Reforma	409	NBB2B	2017	Yamaha c 125	2 años	Llantas cambio de aceite y faro delantero.
Distribución Reforma	446	STV9Z	2018	Yamaha c 125	1 año	Llantas, servicio y marcha.
Control Técnico Río Nilo	422			Moto		Baja memo TM/056J/2019
Compuseros Libertad	431			Moto		Reparación haciendo roto
Compuseros Libertad	456			Moto		Reparación Barras delanteras dañadas
Compuseros Libertad	486			Moto		Reparación Farola quebrada haciendo roto

Compuerteros Libertad	490			Moto		Reparación Barras delanteras dañadas, parrilla quebrada
Compuerteros Libertad	489			Moto		Reparación Barras delanteras dañadas
Operadores sector Hidalgo	410		2017	Moto Yamaha		Reparación Taller CDI Dañado
Operadores sector Hidalgo Manuel de Bimbela	342		2013			Reparación Taller sin reparar
Operadores sector Hidalgo Pozo 18	470		2019			Reparación Taller sin reparar
Operadores sector Hidalgo Tanque Belenes	475	ZEE6U		Moto MB 150		Reparación Tanque gasolina roto Caja quebrada
Compuerteros Libertad	431		2016	Yamaha		Reparación asiento roto mtto
Compuerteros Libertad	486		2020	MB		Reparación farola quemada asiento roto
Compuerteros Libertad	490		2020	MB		Reparación parrilla, farola, y asiento roto
Compuerteros Libertad	489		2020	MB		Reparación barras delanteras
Compuerteros Libertad	456					Reparación barras delanteras

B) Cumplir en su totalidad con los compromisos enmarcados en los Anexos de Seguridad e Higiene 2020, 2021, 2022 y 2023. Así mismo el Organismo está de acuerdo en llevar a cabo la ejecución de las obras inconclusas del 2022. Así como gestionar, planear y ejecutar las obras detectadas y agregadas a través de las Comisiones Auxiliares y Comisión Central de Seguridad e Higiene necesarias para dar cumplimiento y priorizando las emanadas de los anexos mencionados. Las cuales fueron verificadas a través del levantamiento realizado en campo por la Subdirección de Obras, Subdirección de Mantenimiento de Plantas, Pozos y Cárcamos, Subdirección de Servicios Administrativos y el SEPSIAPA para su análisis y así llevar a cabo las acciones necesarias ya iniciadas por la Subdirección de Mantenimiento de Plantas, Pozos y Cárcamos y Subdirección de Servicios Administrativos y a su vez la Subdirección de Obras realizara la conclusión de las obras pendientes del anexo 2022 y las acciones necesarias a más tardar en el mes de mayo del presente año, la cual convocará las licitaciones públicas correspondientes para llevar a cabo la ejecución de las obras necesarias en el 2023.

C) El Organismo y el SEPSIAPA, están de acuerdo en dar seguimiento por medio de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, al cumplimiento de lo acordado para subsanar las necesidades manifestadas en el Anexo de Seguridad e Higiene 2022, y el Anexo de Seguridad e Higiene del Convenio de Negociación Salarial 2023.

SEPSIAPA reconoce que el Organismo entregó en comodato dos vehículos con números económicos 1082 y 1089, así como El Organismo se compromete a gestionar los recursos para la compra de dos vehículos tipo van nuevos y un vehículo compacto nuevo para dar cumplimiento a lo ya pactado.

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA) Y EL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA METROPOLITANA, (SEPSIAPA) FIRMAN DE COMÚN ACUERDO EL PRESENTE ANEXO DE SEGURIDAD E HIGIENE 2023.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 01 de marzo de 2023.

POR EL ORGANISMO SIAPA

POR EL SINDICATO SEPSIAPA

ING. CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO
DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA

C. RAUL GODOY CAMPOS
SECRETARIO GENERAL DEL SEPSIAPA

ANEXO DE PLAZAS DEL CONVENIO DE LA NEGOCIACIÓN SALARIAL 2023.

NO.	TIPO DE VACANTE	NIVEL	C.C	ADSCRIPCIÓN	PUESTO
1	VACANTE CONVENIO 2023	10	1311	SECCIÓN DE SUPERVISIÓN	AUXILIAR DE FACTIBILIDADES
2	VACANTE CONVENIO 2023	9	1311	SECCIÓN DE SUPERVISIÓN	INSPECTOR
3	VACANTE CONVENIO 2023	8	1311	SECCIÓN DE SUPERVISIÓN	CAPTURISTA
4	VACANTE CONVENIO 2023	12	1313	SECCIÓN DE DICTAMINACIÓN Y PROYECTOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
5	VACANTE CONVENIO 2023	10	1313	SECCIÓN DE DICTAMINACIÓN Y PROYECTOS	AUXILIAR DE ARCHIVO FACTIBILIDADES
6	VACANTE CONVENIO 2023	10	1313	SECCIÓN DE DICTAMINACIÓN Y PROYECTOS	AUXILIAR DE FACTIBILIDADES
7	VACANTE CONVENIO 2023	17	1322	SECCIÓN DE TOPOGRAFÍA	PERITO TOPOGRAFO
8	VACANTE CONVENIO 2023	11	1322	SECCIÓN DE TOPOGRAFÍA	DIGITALIZADOR
9	VACANTE CONVENIO 2023	11	1322	SECCIÓN DE TOPOGRAFÍA	DIGITALIZADOR
10	VACANTE CONVENIO 2023	13	2112	SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y EGRESOS	CONTADOR
11	VACANTE CONVENIO 2023	9	3110	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR DE SECCIÓN
12	VACANTE CONVENIO 2023	9	3121	SECCIÓN DE ALMACENES	ALMACENISTA ADMINISTRATIVA
13	VACANTE CONVENIO 2023	9	3121	SECCIÓN DE ALMACENES	ALMACENISTA ADMINISTRATIVA
14	VACANTE CONVENIO 2023	9	3121	SECCIÓN DE ALMACENES	ALMACENISTA ADMINISTRATIVA
15	VACANTE CONVENIO 2023	9	3121	SECCIÓN DE ALMACENES	ALMACENISTA ADMINISTRATIVA
16	VACANTE CONVENIO 2023	9	3121	SECCIÓN DE ALMACENES	ALMACENISTA ADMINISTRATIVA
17	VACANTE CONVENIO 2023	9	3121	SECCIÓN DE ALMACENES	ALMACENISTA ADMINISTRATIVA
18	VACANTE CONVENIO 2023	8	3121	SECCIÓN DE ALMACENES	ALMACENISTA ADMINISTRATIVA
19	VACANTE CONVENIO 2023	5	3121	SECCIÓN DE ALMACENES	CAPTURISTA
20	PLAZA CON DEMANDA	12	3123	SECCIÓN DE COMPRAS	CHOFER
21	VACANTE CONVENIO 2023	9	3131	SECCIÓN DE TALLER MECÁNICO	COTIZADOR
22	PLAZA CON DEMANDA	9	3131	SECCIÓN DE TALLER MECÁNICO	AUXILIAR DE OFICIALÍA
23	VACANTE CONVENIO 2023	9	3131	SECCIÓN DE TALLER MECÁNICO	MECANICO "A"
24	VACANTE CONVENIO 2023	8	3131	SECCIÓN DE TALLER MECÁNICO	MECANICO "A"
25	PLAZA CON DEMANDA	11	3134	SECCIÓN DE ATENCIÓN TELEFÓNICA	MECÁNICO DE MOTO
26	VACANTE CONVENIO 2023 (Vacante 1a de marzo 2023)	11	3134	SECCIÓN DE ATENCIÓN TELEFÓNICA	EJECUTIVO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
27	VACANTE CONVENIO 2023	13	4210	SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	EJECUTIVO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
28	VACANTE CONVENIO 2023	13	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	ANALISTA SISTEMAS OPERATIVOS
29	VACANTE CONVENIO 2023	13	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	ASISTENTE OPERATIVO
30	VACANTE CONVENIO 2023	13	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	ASISTENTE OPERATIVO
31	VACANTE CONVENIO 2023	8	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	ASISTENTE OPERATIVO
32	VACANTE CONVENIO 2023	8	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	AUXILIAR TÉCNICO DE PLANTA CHAPALA
33	VACANTE CONVENIO 2023	8	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	AUXILIAR TÉCNICO DE PLANTA CHAPALA
34	VACANTE CONVENIO 2023	8	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	AUXILIAR TÉCNICO DE PLANTA CHAPALA
35	VACANTE CONVENIO 2023	8	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	AUXILIAR TÉCNICO DE PLANTA CHAPALA
36	VACANTE CONVENIO 2023	8	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	AUXILIAR TÉCNICO DE PLANTA CHAPALA
37	VACANTE CONVENIO 2023	7	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	AUXILIAR TÉCNICO
38	VACANTE CONVENIO 2023	7	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	AUXILIAR TÉCNICO
39	VACANTE CONVENIO 2023	7	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	AUXILIAR TÉCNICO
40	VACANTE CONVENIO 2023	6	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	AUXILIAR TÉCNICO
41	VACANTE CONVENIO 2023	6	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	AUXILIAR DE MAQUINARIA PESADA
42	VACANTE CONVENIO 2023	5	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	AUXILIAR DE MAQUINARIA PESADA
43	VACANTE CONVENIO 2023	5	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	ALBAÑIL
44	VACANTE CONVENIO 2023	5	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	ALBAÑIL
45	VACANTE CONVENIO 2023	5	4211	SECCIÓN DE SISTEMA CHAPALA Y SANTIAGO	CHOFER
46	VACANTE CONVENIO 2023	12	4212	SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SUBESTACIONES	SUPERVISOR DE TURNO
47	VACANTE CONVENIO 2023	9	4212	SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SUBESTACIONES	ESPECIALISTA EN SOLDADURA
48	VACANTE CONVENIO 2023	9	4212	SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SUBESTACIONES	TÉCNICO ESPECIALISTA
49	VACANTE CONVENIO 2023	9	4212	SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SUBESTACIONES	TÉCNICO ESPECIALISTA
50	VACANTE CONVENIO 2023	12	4220	SUBDIRECCIÓN DE POTABILIZACIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
51	VACANTE CONVENIO 2023	12	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	SUPERVISOR DE TURNO
52	VACANTE CONVENIO 2023	12	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	SUPERVISOR DE TURNO
53	VACANTE CONVENIO 2023	12	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	SUPERVISOR DE TURNO
54	VACANTE CONVENIO 2023	12	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	SUPERVISOR DE TURNO
55	VACANTE CONVENIO 2023	9	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	ESPECIALISTA EN SOLDADURA
56	VACANTE CONVENIO 2023	9	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	TÉCNICO ESPECIALISTA
57	VACANTE CONVENIO 2023	7	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	ALMACENISTA
58	VACANTE CONVENIO 2023	7	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	AUXILIAR TÉCNICO
59	VACANTE CONVENIO 2023	7	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	AUXILIAR TÉCNICO
60	VACANTE CONVENIO 2023	7	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	AUXILIAR TÉCNICO
61	VACANTE CONVENIO 2023	7	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	AUXILIAR TÉCNICO
62	VACANTE CONVENIO 2023	6	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	OPERADOR DE P.P.1
63	VACANTE CONVENIO 2023	5	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	AUXILIAR DE FILTROS
64	VACANTE CONVENIO 2023	5	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	AUXILIAR DE FILTROS
65	VACANTE CONVENIO 2023	5	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	AUXILIAR OPERATIVO
66	VACANTE CONVENIO 2023	5	4221	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 1	AUXILIAR OPERATIVO
67	VACANTE CONVENIO 2023	12	4222	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 2	SUPERVISOR DE TURNO
68	VACANTE CONVENIO 2023	12	4222	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 2	SUPERVISOR DE TURNO
69	VACANTE CONVENIO 2023	5	4222	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 2	AUXILIAR DE OPERACIÓN
70	VACANTE CONVENIO 2023	5	4222	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 2	AUXILIAR OPERATIVO
71	VACANTE CONVENIO 2023	4	4222	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 2	JARDINERO
72	PLAZA CON DEMANDA	9	4223	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 3 Y PRESA CALDERÓN	TÉCNICO ESPECIALISTA
73	VACANTE CONVENIO 2023	5	4223	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 3 Y PRESA CALDERÓN	AUXILIAR DE OPERACIÓN
74	VACANTE CONVENIO 2023 (NECESIDADES OPERATIVAS ÁREA	4	4223	SECCIÓN PLANTA POTABILIZADORA 3 Y PRESA CALDERÓN	JARDINERO
75	VACANTE CONVENIO 2023	11	4225	SECCIÓN DE DESINFECCIÓN	SUPERVISOR DE CLORACIÓN
76	VACANTE CONVENIO 2023	11	4225	SECCIÓN DE DESINFECCIÓN	SUPERVISOR DE CLORACIÓN
77	VACANTE CONVENIO 2023	11	4225	SECCIÓN DE DESINFECCIÓN	SUPERVISOR DE CLORACIÓN
78	VACANTE CONVENIO 2023 (NECESIDADES OPERATIVAS ÁREA	11	4225	SECCIÓN DE DESINFECCIÓN	SUPERVISOR DE CLORACIÓN
79	VACANTE CONVENIO 2023	9	4225	SECCIÓN DE DESINFECCIÓN	AUXILIAR MANTENIMIENTO CLORO
80	VACANTE CONVENIO 2023 (NECESIDADES OPERATIVAS ÁREA	9	4225	SECCIÓN DE DESINFECCIÓN	AUXILIAR MANTENIMIENTO CLORO
81	PLAZA CON DEMANDA	11	4225	SECCIÓN DE DESINFECCIÓN	CONDUCTOR FORANEO CLORO
82	VACANTE CONVENIO 2023 (NECESIDADES OPERATIVAS ÁREA	11	4225	SECCIÓN DE DESINFECCIÓN	CONDUCTOR FORANEO CLORO
83	VACANTE CONVENIO 2023 (NECESIDADES OPERATIVAS ÁREA	9	4225	SECCIÓN DE DESINFECCIÓN	TÉCNICO ESPECIALISTA
84	VACANTE CONVENIO 2023	7	4225	SECCIÓN DE DESINFECCIÓN	AUXILIAR TÉCNICO
85	VACANTE CONVENIO 2023	6	4225	SECCIÓN DE DESINFECCIÓN	AUXILIAR OPERATIVO CLORO
86	VACANTE CONVENIO 2023	6	4225	SECCIÓN DE DESINFECCIÓN	AUXILIAR OPERATIVO CLORO
87	VACANTE CONVENIO 2023	13	4230	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIOS	ESPECIALISTA EN PLANCTON
88	VACANTE CONVENIO 2023	13	4230	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIOS	ASISTENTE DE LABORATORIO
89	VACANTE CONVENIO 2023	13	4230	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIOS	ASISTENTE DE LABORATORIO
90	VACANTE CONVENIO 2023 (en proceso de contratación)	13	4230	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIOS	ASISTENTE DE LABORATORIO
91	VACANTE CONVENIO 2023	5	4230	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIOS	AUXILIAR OPERATIVO
92	VACANTE CONVENIO 2023	13	4241	SECCIÓN DE VIGILANCIA DE DESCARGA	INGENIERO AMBIENTAL
93	VACANTE CONVENIO 2023	13	4241	SECCIÓN DE VIGILANCIA DE DESCARGA	INGENIERO AMBIENTAL
94	VACANTE CONVENIO 2023	13	4241	SECCIÓN DE VIGILANCIA DE DESCARGA	INGENIERO AMBIENTAL
95	VACANTE CONVENIO 2023	13	4241	SECCIÓN DE VIGILANCIA DE DESCARGA	INGENIERO AMBIENTAL
96	VACANTE PROVISIONAL IPR	13	4241	SECCIÓN DE VIGILANCIA DE DESCARGA	INGENIERO AMBIENTAL
97	VACANTE CONVENIO 2023	9	4241	SECCIÓN DE VIGILANCIA DE DESCARGA	TÉCNICO ESPECIALISTA
98	PLAZA CON DEMANDA	9	4241	SECCIÓN DE VIGILANCIA DE DESCARGA	TÉCNICO ESPECIALISTA
99	PLAZA CON DEMANDA	13	4242	SECCIÓN DE MONITOREO	SOBREESTANTE DE MONITOREO
100	PLAZA CON DEMANDA	12	4242	SECCIÓN DE MONITOREO	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MONITOREO
101	PLAZA CON DEMANDA	12	4242	SECCIÓN DE MONITOREO	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MONITOREO
102	VACANTE CONVENIO 2023	12	4242	SECCIÓN DE MONITOREO	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MONITOREO
103	VACANTE CONVENIO 2023	12	4242	SECCIÓN DE MONITOREO	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MONITOREO
104	VACANTE CONVENIO 2023	12	4242	SECCIÓN DE MONITOREO	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MONITOREO
105	VACANTE CONVENIO 2023	11	4242	SECCIÓN DE MONITOREO	TÉCNICO EN MONITOREO
106	VACANTE CONVENIO 2023	11	4242	SECCIÓN DE MONITOREO	TÉCNICO EN MONITOREO
107	VACANTE CONVENIO 2023	13	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	TÉCNICO EN MONITOREO
108	VACANTE CONVENIO 2023	9	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	INGENIERO AMBIENTAL
					AUXILIAR DE SECCIÓN

ANEXO DE PLAZAS DEL CONVENIO DE LA NEGOCIACIÓN SALARIAL 2023.

NO.	TIPO DE VACANTE	NIVEL	C.C	ADSCRIPCIÓN	PUESTO
109	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN)	9	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	OPERADOR PTAR
110	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN)	9	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	OPERADOR PTAR
111	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN)	9	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	OPERADOR PTAR
112	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN RIO BLANCO)	9	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	OPERADOR PTAR
113	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN RIO BLANCO)	9	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	OPERADOR PTAR
114	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN RIO BLANCO)	9	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	OPERADOR PTAR
115	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN RIO BLANCO)	9	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	OPERADOR PTAR
116	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN RIO BLANCO)	9	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	OPERADOR PTAR
117	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN RIO BLANCO)	9	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	OPERADOR PTAR
118	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN LOMA REAL)	9	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	OPERADOR PTAR
119	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN LOMA REAL)	9	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	OPERADOR PTAR
120	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN LOMA REAL)	9	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	OPERADOR PTAR
121	VACANTE CONVENIO 2023 (NECESIDADES OPERATIVAS ÁREA	7	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	OPERADOR PTAR
122	VACANTE CONVENIO 2023 (NECESIDADES OPERATIVAS ÁREA	6	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	AUXILIAR TÉCNICO
123	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN RIO BLANCO)	5	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	AUXILIAR GENERAL DE TRATAMIENTO Y REUSO
124	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN RIO BLANCO)	5	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	AUXILIAR GENERAL DE TRATAMIENTO Y REUSO
125	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN RIO BLANCO)	5	4243	SECCIÓN DE TRATAMIENTO Y REUSO	AUXILIAR GENERAL DE TRATAMIENTO Y REUSO
126	VACANTE CONVENIO 2023	10	4310	SUBDIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN	AUXILIAR GENERAL DE TRATAMIENTO Y REUSO
127	VACANTE CONVENIO 2023	10	4310	SUBDIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN	OPERADOR DE RADIO
128	VACANTE CONVENIO 2023	10	4310	SUBDIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN	OPERADOR DE RADIO
129	VACANTE CONVENIO 2023	10	4310	SUBDIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN	OPERADOR DE RADIO
130	VACANTE CONVENIO 2023	10	4310	SUBDIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN	OPERADOR DE RADIO
131	VACANTE CONVENIO 2023	13	4311	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN HIDALGO	OPERADOR DE RADIO
132	VACANTE CONVENIO 2023	13	4311	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN HIDALGO	ASISTENTE OPERATIVO
133	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN)	9	4311	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN HIDALGO	ASISTENTE OPERATIVO
134	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN)	8	4311	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN HIDALGO	OPERADOR DE PIPAS
135	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN)	8	4311	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN HIDALGO	COMPUERTERO
136	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN)	8	4311	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN HIDALGO	COMPUERTERO
137	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN)	8	4311	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN HIDALGO	COMPUERTERO
138	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN)	7	4311	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN HIDALGO	COMPUERTERO
139	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN)	5	4311	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN HIDALGO	AUXILIAR TÉCNICO
140	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN)	5	4311	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN HIDALGO	OPERADOR DE PLANTAS Y POZOS
141	VACANTE CONVENIO 2023 (INCORPORACIÓN)	5	4311	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN HIDALGO	OPERADOR DE PLANTAS Y POZOS
142	VACANTE CONVENIO 2023	5	4311	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN HIDALGO	OPERADOR DE PLANTAS Y POZOS
143	VACANTE CONVENIO 2023	5	4311	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN HIDALGO	OPERADOR DE PLANTAS Y POZOS
144	VACANTE CONVENIO 2023 (NECESIDADES OPERATIVAS ÁREA	13	4312	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN JUÁREZ	OPERADOR DE PLANTAS Y POZOS
145	VACANTE CONVENIO 2023	8	4312	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN JUÁREZ	ASISTENTE OPERATIVO
146	VACANTE CONVENIO 2023	6	4312	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN JUÁREZ	COMPUERTERO
147	VACANTE CONVENIO 2023 (CUMPLIMIENTO CCT)	5	4312	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN JUÁREZ	OPERADOR DE PLANTA INTERMEDIA
148	VACANTE PROVISIONAL IPR	8	4313	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN REFORMA	OPERADOR DE PLANTAS Y POZOS
149	VACANTE CONVENIO 2023	8	4313	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN REFORMA	COMPUERTERO
150	VACANTE CONVENIO 2023	8	4313	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN REFORMA	COMPUERTERO
151	VACANTE CONVENIO 2023	8	4313	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN REFORMA	COMPUERTERO
152	VACANTE CONVENIO 2023	6	4313	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN REFORMA	COMPUERTERO
153	VACANTE CONVENIO 2023	5	4313	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN REFORMA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
154	VACANTE CONVENIO 2023	5	4313	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN REFORMA	OPERADOR DE PLANTAS Y POZOS
155	VACANTE CONVENIO 2023	5	4313	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN REFORMA	OPERADOR DE PLANTAS Y POZOS
156	VACANTE CONVENIO 2023	13	4314	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN LIBERTAD	OPERADOR DE PLANTAS Y POZOS
157	VACANTE CONVENIO 2023 (Vacante 1a de marzo 2023)	13	4314	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN LIBERTAD	ASISTENTE OPERATIVO
158	VACANTE CONVENIO 2023	5	4314	SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN LIBERTAD	ASISTENTE OPERATIVO
159	VACANTE CONVENIO 2023	9	4315	SECCIÓN DE HIDROMETRÍA	OPERADOR DE PLANTAS Y POZOS
160	VACANTE CONVENIO 2023	9	4315	SECCIÓN DE HIDROMETRÍA	TÉCNICO ESPECIALISTA
161	VACANTE CONVENIO 2023	7	4315	SECCIÓN DE HIDROMETRÍA	TÉCNICO ESPECIALISTA
162	VACANTE CONVENIO 2023	13	4316	SECCIÓN DE MACROMEDICIÓN	AUXILIAR TÉCNICO
163	VACANTE CONVENIO 2023	13	4316	SECCIÓN DE MACROMEDICIÓN	INGENIER

ANEXO DE PLAZAS DEL CONVENIO DE LA NEGOCIACIÓN SALARIAL 2023.

ADO
ADO

ANEXO DE PLAZAS DEL CONVENIO DE LA NEGOCIACIÓN SALARIAL 2023.

NO.	TIPO DE VACANTE	NIVEL	C.C.	ADSCRIPCIÓN	PUESTO
325	VACANTE CONVENIO 2023	6	4342	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO JUÁREZ	ALBAÑIL DE ALCANTARILLADO
326	VACANTE CONVENIO 2023	6	4342	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO JUÁREZ	ALBAÑIL DE ALCANTARILLADO
327	VACANTE CONVENIO 2023	6	4342	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO JUÁREZ	ALBAÑIL DE ALCANTARILLADO
328	VACANTE CONVENIO 2023	6	4342	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO JUÁREZ	ALBAÑIL DE ALCANTARILLADO
329	VACANTE CONVENIO 2023	6	4342	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO JUÁREZ	ALBAÑIL DE ALCANTARILLADO
330	VACANTE CONVENIO 2023	6	4342	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO JUÁREZ	ALBAÑIL DE ALCANTARILLADO
331	VACANTE CONVENIO 2023	6	4342	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO JUÁREZ	ALBAÑIL DE ALCANTARILLADO
332	PLAZA CON DEMANDA	6	4342	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO JUÁREZ	ALBAÑIL DE ALCANTARILLADO
333	VACANTE CONVENIO 2023	5	4342	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO JUÁREZ	ALBAÑIL DE ALCANTARILLADO
334	VACANTE CONVENIO 2023	13	4343	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO REFORMA	PEÓN DE ALCANTARILLADO
335	VACANTE CONVENIO 2023	13	4343	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO REFORMA	ASISTENTE OPERATIVO
336	PLAZA CON DEMANDA	12	4343	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO REFORMA	ASISTENTE OPERATIVO
337	VACANTE CONVENIO 2023	9	4343	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO REFORMA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
338	PLAZA CON DEMANDA	7	4343	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO REFORMA	OPERADOR MAQUINARIA PESADA
339	VACANTE CONVENIO 2023	5	4343	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO REFORMA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
340	VACANTE CONVENIO 2023	5	4343	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO REFORMA	PEÓN DE ALCANTARILLADO
341	VACANTE CONVENIO 2023	5	4343	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO REFORMA	PEÓN DE ALCANTARILLADO
342	VACANTE CONVENIO 2023	13	4344	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO REFORMA	PEÓN DE ALCANTARILLADO
343	VACANTE CONVENIO 2023	13	4344	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO LIBERTAD	ASISTENTE OPERATIVO
344	VACANTE CONVENIO 2023 (Vacante 1a de marzo 2023)	9	4344	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO LIBERTAD	ASISTENTE OPERATIVO
345	VACANTE CONVENIO 2023	9	4344	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO LIBERTAD	OPERADOR MAQUINARIA PESADA
346	VACANTE CONVENIO 2023	8	4344	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO LIBERTAD	SOBRESTANTE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
347	VACANTE CONVENIO 2023	7	4344	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO LIBERTAD	CAPTURISTA
348	VACANTE CONVENIO 2023	6	4344	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO LIBERTAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
349	VACANTE CONVENIO 2023	6	4344	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO LIBERTAD	ALBAÑIL DE ALCANTARILLADO
350	VACANTE CONVENIO 2023	5	4344	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO LIBERTAD	ALBAÑIL DE ALCANTARILLADO
351	VACANTE CONVENIO 2023	5	4344	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO LIBERTAD	PEÓN DE ALCANTARILLADO
352	VACANTE CONVENIO 2023	5	4344	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO LIBERTAD	PEÓN DE ALCANTARILLADO
353	VACANTE CONVENIO 2023 (Vacante 1a de marzo 2023)	5	4344	SECCIÓN DE ALCANTARILLADO LIBERTAD	PEÓN DE ALCANTARILLADO
354	VACANTE CONVENIO 2023	11	4345	SECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	PEÓN DE ALCANTARILLADO
355	VACANTE CONVENIO 2023	11	4345	SECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	OPERADOR CITLINE
356	VACANTE CONVENIO 2023	11	4345	SECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	OPERADOR CAMARA MIDI-LISY
357	VACANTE CONVENIO 2023	11	4345	SECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	OPERADOR CAMARA MIDI-LISY
358	VACANTE CONVENIO 2023	11	4345	SECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	OPERADOR KATE
359	VACANTE CONVENIO 2023	11	4345	SECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	OPERADOR MAXILINER
360	VACANTE CONVENIO 2023	6	4345	SECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	OPERADOR MAXILINER
361	VACANTE CONVENIO 2023	4	4345	SECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	AUXILIAR DE MAQUINARIA PESADA
362	VACANTE CONVENIO 2023	4	4345	SECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	AUXILIAR GENERAL DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS
363	VACANTE CONVENIO 2023	4	4345	SECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	AUXILIAR GENERAL DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS
364	VACANTE CONVENIO 2023	4	4345	SECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	AUXILIAR GENERAL DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS
365	VACANTE CONVENIO 2023	4	4345	SECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	AUXILIAR GENERAL DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS
366	VACANTE CONVENIO 2023	4	4345	SECCIÓN DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS	AUXILIAR GENERAL DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS
367	VACANTE CONVENIO 2023 (Vacante 1a de marzo 2023)	11	5000	DIRECCIÓN COMERCIAL	AUXILIAR GENERAL DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS
368	VACANTE PROVISIONAL IPR	11	5001	SECCIÓN DE PADRÓN DE USUARIOS	AUXILIAR COMERCIAL
369	VACANTE CONVENIO 2023	11	5001	SECCIÓN DE PADRÓN DE USUARIOS	CODIFICADOR
370	VACANTE CONVENIO 2023	9	5001	SECCIÓN DE PADRÓN DE USUARIOS	DIGITALIZADOR
371	VACANTE CONVENIO 2023	9	5001	SECCIÓN DE PADRÓN DE USUARIOS	AUXILIAR DE ARCHIVO
372	VACANTE CONVENIO 2023	9	5001	SECCIÓN DE PADRÓN DE USUARIOS	INSPECTOR
373	VACANTE CONVENIO 2023	9	5001	SECCIÓN DE PADRÓN DE USUARIOS	INSPECTOR
374	VACANTE CONVENIO 2023	9	5001	SECCIÓN DE PADRÓN DE USUARIOS	INSPECTOR
375	VACANTE CONVENIO 2023	9	5001	SECCIÓN DE PADRÓN DE USUARIOS	INSPECTOR
376	VACANTE CONVENIO 2023	9	5001	SECCIÓN DE PADRÓN DE USUARIOS	INSPECTOR
377	VACANTE CONVENIO 2023	9	5001	SECCIÓN DE PADRÓN DE USUARIOS	INSPECTOR
378	VACANTE CONVENIO 2023	12	5002	SECCIÓN DE FACTIBILIDADES COMERCIALES	INSPECTOR
379	VACANTE CONVENIO 2023	8	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	ASISTENTE DE FACTIBILIDADES
380	VACANTE CONVENIO 2023	8	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	CAPTURISTA
381	VACANTE CONVENIO 2023	8	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	TÉCNICO EN CONTROL
382	VACANTE CONVENIO 2023	8	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	TÉCNICO EN CONTROL
383	VACANTE CONVENIO 2023	7	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	TÉCNICO EN CONTROL
384	PLAZA CON DEMANDA	7	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
385	VACANTE CONVENIO 2023	6	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
386	VACANTE CONVENIO 2023	6	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
387	VACANTE CONVENIO 2023	6	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
388	VACANTE CONVENIO 2023	6	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
389	VACANTE CONVENIO 2023	6	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
390	VACANTE CONVENIO 2023	6	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
391	VACANTE CONVENIO 2023	6	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
392	VACANTE CONVENIO 2023	6	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
393	VACANTE CONVENIO 2023	6	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
394	VACANTE CONVENIO 2023	6	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
395	VACANTE CONVENIO 2023	6	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
396	PLAZA CON DEMANDA	6	5111	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
397	VACANTE CONVENIO 2023	13	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
398	VACANTE CONVENIO 2023	13	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	ASISTENTE OPERATIVO
399	VACANTE CONVENIO 2023	9	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	ASISTENTE OPERATIVO
400	VACANTE CONVENIO 2023	8	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE SECCIÓN
401	VACANTE CONVENIO 2023	6	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	TÉCNICO EN CONTROL
402	VACANTE CONVENIO 2023	6	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
403	VACANTE CONVENIO 2023	6	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
404	VACANTE CONVENIO 2023	6	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
405	VACANTE CONVENIO 2023	6	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
406	VACANTE CONVENIO 2023	6	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
407	VACANTE CONVENIO 2023	6	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
408	VACANTE CONVENIO 2023	6	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
409	VACANTE CONVENIO 2023	6	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
410	VACANTE CONVENIO 2023	6	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
411	PLAZA CON DEMANDA	6	5112	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
412	VACANTE CONVENIO 2023	8	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
413	VACANTE CONVENIO 2023	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	TÉCNICO EN CONTROL
414	VACANTE CONVENIO 2023	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
415	VACANTE CONVENIO 2023	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
416	VACANTE CONVENIO 2023	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
417	VACANTE CONVENIO 2023	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
418	VACANTE CONVENIO 2023	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
419	VACANTE CONVENIO 2023	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
420	VACANTE CONVENIO 2023	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
421	VACANTE CONVENIO 2023	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
422	VACANTE CONVENIO 2023	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
423	VACANTE CONVENIO 2023	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
424	VACANTE CONVENIO 2023	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
425	VACANTE CONVENIO 2023	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
426	VACANTE CONVENIO 2023	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
427	PLAZA CON DEMANDA	6	5113	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
428	VACANTE CONVENIO 2023	8	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO SAUZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
429	VACANTE CONVENIO 2023	7	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	TÉCNICO EN CONTROL
430	VACANTE CONVENIO 2023	7	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
431	VACANTE CONVENIO 2023	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
432	VACANTE CONVENIO 2023	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
		6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO

ANEXO DE PLAZAS DEL CONVENIO DE LA NEGOCIACIÓN SALARIAL 2023.

NO.	TIPO DE VACANTE	NIVEL	C.C	ADSCRIPCIÓN	PUESTO
433	VACANTE CONVENIO 2023	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
434	VACANTE CONVENIO 2023	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
435	VACANTE CONVENIO 2023	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
436	VACANTE CONVENIO 2023	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
437	VACANTE CONVENIO 2023	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
438	VACANTE CONVENIO 2023	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
439	VACANTE CONVENIO 2023	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
440	VACANTE CONVENIO 2023	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
441	VACANTE CONVENIO 2023	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
442	VACANTE CONVENIO 2023	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
443	VACANTE CONVENIO 2023	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
444	VACANTE CONVENIO 2023	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
445	VACANTE CONVENIO 2023 (NECESIDADES OPERATIVAS ÁREA	6	5114	SECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO RÍO NILO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
446	VACANTE CONVENIO 2023	11	5121	SECCIÓN DE FACTURACIÓN ÁVILA CAMACHO	EJECUTIVO DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN
447	VACANTE CONVENIO 2023	11	5121	SECCIÓN DE FACTURACIÓN ÁVILA CAMACHO	EJECUTIVO DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN
448	VACANTE CONVENIO 2023 (NECESIDADES OPERATIVAS ÁREA	9	5121	SECCIÓN DE FACTURACIÓN ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR DE ARCHIVO
449	VACANTE CONVENIO 2023	11	5122	SECCIÓN DE FACTURACIÓN GONZÁLEZ GALLO	EJECUTIVO DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN
450	VACANTE CONVENIO 2023	11	5122	SECCIÓN DE FACTURACIÓN GONZÁLEZ GALLO	EJECUTIVO DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN
451	VACANTE CONVENIO 2023	9	5122	SECCIÓN DE FACTURACIÓN GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE ARCHIVO
452	VACANTE CONVENIO 2023 (NECESIDADES OPERATIVAS ÁREA	9	5122	SECCIÓN DE FACTURACIÓN GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE ARCHIVO
453	VACANTE CONVENIO 2023 (NECESIDADES OPERATIVAS ÁREA	11	5123	SECCIÓN DE FACTURACIÓN SAUZ	EJECUTIVO DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN
454	PLAZA CON DEMANDA	11	5124	SECCIÓN DE FACTURACIÓN RÍO NILO	EJECUTIVO DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN
455	VACANTE CONVENIO 2023 (Vacante 1a de marzo 2023)	11	5124	SECCIÓN DE FACTURACIÓN RÍO NILO	EJECUTIVO DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN
456	VACANTE CONVENIO 2023	11	5124	SECCIÓN DE FACTURACIÓN RÍO NILO	EJECUTIVO DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN
457	VACANTE CONVENIO 2023	11	5124	SECCIÓN DE FACTURACIÓN RÍO NILO	EJECUTIVO DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN
458	VACANTE CONVENIO 2023	11	5124	SECCIÓN DE FACTURACIÓN RÍO NILO	EJECUTIVO DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN
459	VACANTE PROVISIONAL IPR	10	5124	SECCIÓN DE FACTURACIÓN RÍO NILO	EJECUTIVO DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN
460	PLAZA CON DEMANDA	13	5131	SECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE ÁVILA CAMACHO	AUXILIAR DE MEDICIÓN
461	VACANTE CONVENIO 2023	12	5131	SECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE ÁVILA CAMACHO	EJECUTIVO DE ATENCIÓN A USUARIO
462	VACANTE PROVISIONAL IPR	10	5131	SECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE ÁVILA CAMACHO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
463	VACANTE CONVENIO 2023	8	5132	SECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE GONZÁLEZ GALLO	ASISTENTE DE ATENCIÓN A USUARIOS
464	VACANTE CONVENIO 2023	7	5132	SECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE GONZÁLEZ GALLO	AUXILIAR DE VENTANILLA
465	VACANTE CONVENIO 2023	13	5134	SECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE RÍO NILO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
466	VACANTE CONVENIO 2023	13	5134	SECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE RÍO NILO	EJECUTIVO DE ATENCIÓN A USUARIO
467	VACANTE CONVENIO 2023	9	5134	SECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE RÍO NILO	EJECUTIVO DE ATENCIÓN A USUARIO
		8	5134	SECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE RÍO NILO	AUXILIAR DE SECCIÓN
					AUXILIAR DE VENTANILLA

PROTESTAMOS LO NECESARIO
ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 01 DE MARZO 2023

POR EL ORGANISMO

ING. CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO
DIRECTOR GENERAL SIAPA

POR EL SINDICATO SEPSIAPA

Raúl Godoy C
C. RAÚL GODOY CAMPOS
SECRETARIO GENERAL SEPSIAPA